

ILUSTRE MUNICIPALIDAD

VILLA ALEGRE

Acta N°48 Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada el 27 de Marzo del año 2018. En nombre de Dios y la Patria se abre la sesión siendo las 15:09 horas
Con la asistencia de los siguientes Concejales:

- Andrés Sáez
- María Ignacia González
- Juan Salgado
- Justo Rebolledo
- Ricardo Lizama

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe Sra. Graciela Sepúlveda Sazo.

Alcalde: Aprobación del acta N° 43 del 19 de febrero de 2018 y el acta N° 44 del 21 de febrero 2018 objeciones que pueda haber.

M. Ignacia González: Si yo tengo una observación porque yo siempre pido para tenerlo los audios.

Andrés Sáez: Cual son el número de las actas.

Alcalde: La 43 y la 44

Graciela Sepúlveda: Entonces para que quede constancia en esta acta don Manuel Muñoz el concejal Don Manuel Muñoz tiene un certificado médico que lo acredita para ausentarse por un reposo absoluto por cinco días entre el 27 de marzo y el 31 marzo.

M. Ignacia González: Sr. alcalde del acta N° 43 hay un punto en la página 36 donde estamos hablando de las máquinas de los locales que funcionan con las máquinas de azar y yo hacia ese día una acotación donde decía que en realidad que era lamentable que las personas que tenían este trabajo que se ganaban la vida con las maquinas iba a llegar el momento en que las iban a obligar a cerrar los locales pero por otro lado era bueno también porque había gente que sacrificándose todo un mes de trabajo se iba y se gastaba toda la plata en las famosas máquina, así que yo hice esa acotación y pido que se haga la observación porque aquí está mal puesto dice a mí me da pena que la gente que se quede sin funcionar sus máquinas es decir los que tienen las maquinas en los locales y que personas se vayan a jugar toda su plata a estas máquinas es decir es lamentable también por las personas que van a gastar la plata digamos en las famosas maquinas yo conversé también con la señorita que hace las actas y me dijo que era efectivo lo que decía que para la próxima iban a ser la observación eso sería en el



acta 44 la pagina 36 y el acta numero 44 alcalde no tengo no tengo ninguna observación.

Andrés Sáez: En la acta numero 43 alcalde yo no la verdad que no hay ninguna objeción solamente un comentario que hace usted bueno en la página 22 que dice yo me voy a preocupar de que pinten ahí afuera la Copec porque hablamos el tema acá y usted al final terminó con esa frase de que usted se iba a preocupar de que pintaran y ha pasado como tres cuatro meses más

Alcalde: Desde febrero

Andrés Sáez: Si y nada, más que nada para recordarle esa parte porque en realidad.

Alcalde: Yo voy a apurar entonces a la persona que sale a pintar por lo menos si, bueno hoy día al menos están reparadas las sillas que era también lo que estaba pendiente también.

También conversamos con don Cesar (inaudible) se tocó esa parte a los mesones o escritorio de ustedes se les va rebajar 10 cm. a cada uno así a lo largo para que queden ahí y queden más ustedes porque hay mucho espacio perdido y no se puede pasar por aquí por acá, o sea así a lo largo claro porque cuando viene publico viene una institución o alguien tiene miedo a pasar por aquí por allá por acá por que toca el respaldo de la silla entonces va ser 10 cm así a todo el largo a los dos y a este le vamos a cortar también a los dos lados si la verdad es que se corta a un lado nomas

Ricardo Lizama: Si pero está bien alcalde en general los mesones el problema no son los mesones el problema es el espacio de la sala que es muy pequeña.

Alcalde: Pero mira Ricardo pero igual al menos vamos a este le vamos a tener que sacar porque aquí tu pasas por ahí pero por acá no.

Ricardo Lizama: Claro yo creo que a ese es conveniente sacarle un poco cortarlo un poquito más allá pero estos están bien nosotros tenemos acá tenemos espacio nosotros estamos bien acá porque hay que colocar las galletas uno puede colocar.

Juan Salgado: Yo soy de la idea más adelante seria hacer el concejo allá en la sede que hay de todo, cocina, dos baños hay todo hay espacio, lo único que no hay internet por eso no se puede hacer allá más privacidad aquí se distrae uno pasa gente para allá para acá que no hay a qué baño ir porque la llave que después no es un desastre. Allá hay para todo, la cocina la vamos a amoblar con Justo Castro hay dos baños puede ser uno para dama todo.

Alcalde: Puede ser una alternativa.

Juan Salgado: Yo entré ahí porque no había acá iba la señora Viviana detrás que había entrado yo primero y yo dije porque no me avisaste para haberte dejado pasar a ti entonces... ya empezaste con problema.



Alcalde: Otra alternativa para analizar:

Juan Salgado: Claro y esta privado no llega

Alcalde: Pero al menos si no hay, a ese al menos a este lo vamos a cortar un poco, por lo menos un buen pedazo

Ricardo Lizama: O sacar esa mesa que está ahí, esa mesa que es grande, si pues sacar esa loza que no se usa, esa loza guardarla porque allá y colocar una mesa más pequeña cosa que quede el café el agua yo creo que esa es la solución más viable que estar cortando el mueble.

Justo Rebolledo: Yo creo que esto es un tema municipal véanlo ustedes, este no es un tema de concejo.

Alcalde: No dejando de lado la sugerencia de Concejal Salgado ya.

Alcalde: Ahora le damos la palabra a don Cesar Morales.

Graciela Sepúlveda: Primero si se aprueban las actas por los demás concejales aprobadas con las acotaciones que se dieron a conocer, gracias. Todos aprueban...

Alcalde: Don Cesar morales nos va hablar de las subvenciones.

Cesar Morales: Si pero antes de las subvenciones quiero si me dan un minuto cinco minutos para informarles primero llego del Gobierno Central \$1.608.000 que corresponden a mejoramiento redes de extensión de agua potable en localidad de esperanza, este proyecto tenía un total de 22.750.000 pesos y ya con esto nosotros estaríamos complementando la totalidad de los recursos que están siendo traspasados nos quedaría una mínima diferencia de los 22 porque en un principio llego un primer aporte que era de 18.426.000 y ahora está llegando 1.608.000 y nos quedaría un tercer aporte y con eso ya estaríamos concluido este proyecto esta etapa ahí tendría que consultarse a Dirección de Obra o SECPLAN esa de donde que se refiera a Red de Agua Potable localidad de Esperanza, yo debo ingresar los recursos y a la vez darle ítem al ítem que corresponde para cancelar los compromisos que están pendientes y así también informarles respecto de la cancelación de los funcionarios que son de planta contrata en lo que fue el bono de escolaridad quedamos un poco cortos a lo que nosotros estimamos que íbamos a cancelarles ya. nos están faltando 600.000 pesos para terminar de cancelar lo que es bono escolaridad y 300.000 pesos para el bono adicional ya, queda también con una modificación presupuestaria y destinados los recursos y poder cancelarles a esta gente que es el segundo pago corresponde en junio, pero para que vamos a esperar al mes de junio si los recursos lo vamos a (inaudible) y con la autorización de ustedes yo puedo hacer la modificación como así también en otro ítem de máquinas y equipos donde compramos máquinas de cortar pasto que estamos escasos de ella para poder cumplir de buena forma con el mantenimiento de las áreas verdes comprara también que quedamos cortos necesitaríamos la designación de un millón



de pesos por lo tanto aquí necesitaríamos un 1.900.000 pesos de fondos municipales que están y contando con la autorización de ustedes yo haría la modificación presupuestaria, así también informarles que el Concejo Regional de Maule a través del Fondo del Programas Teatros Municipales aprobó para el año 2018 para el municipio de Villa Alegre la cantidad de 19.000.000 de pesos, el cual se van en Cultura Teatral Villa Alegre para la elaboración de diversos espectáculos similar al que se realizó el año pasado ya sea en Teatro Municipal o en la Plaza de Armas para eso el Alcalde solicita también contar con la autorización para poder contratar a un gestor cultural que ese también sería un aporte municipal para que pueda realizar de buena forma la ejecución de dicho programa esta persona se contrataría a contar del primero de marzo y hasta el 31 de diciembre con un sueldo de 600.000 mensuales que sería el encargado de ejecutar dicho programa, esas son las presentaciones, no sé si el alcalde quiere fundamentar mas

María Ignacia González: ¿O sea que está contratada la persona?

Cesar Morales: La persona estuvo enero y febrero estuvo contratada por la municipalidad con recursos municipales propiamente tal, pero ya ahí se acabaron la disponibilidad de recursos del Ítem (inaudible) por lo tanto ahora con aporte adicional podría entrar a esta contratación. .

Alcalde: Claro lo que pasa esto quedo de la mensualidad de un cupo que quedó de alguien a honorario, pero era por enero y febrero una de las personas que dejó a la municipalidad entonces ahora a partir de Marzo deberíamos tener un Gestor Cultural financiado por la municipalidad a través del programa de cultura teatral entonces bueno con nombre es Randolpho Candía la persona que va hacer Gestor Cultural necesito el apoyo del concejo para que pueda recibir su remuneración mensual, la cantidad ustedes ya la escucharon son 600.000 pesos eso es imponible de ahí vienen los descuentos

Ignacia González: ¿Esto va hacer por la municipalidad o va hacer por las platas que llegan de la producción teatral?

Cesar Morales: Esto sería municipal y lo otro iría íntegramente a la contratación de los artistas presentaciones que se vayan haciendo ya sea en teatro o en la plaza de armas donde el municipio quiera.

Ignacia González: no se puede ocupar de ahí para lo otro.

Cesar Morales: No se puede para lo otro porque viene está normado si se quiere para el aseo se contrata podría ser si se quiere contratar pero no para la contratación del gestor cultural porque eso como hay que rendirlos allá lo van a objetar si es de esos recursos.

Alcalde: Ahora el programa usted sabe que cambió está en manos de Olivia ahora, Olivia Méndez ella también hizo una programación distinta no todos los sábados como era antes que a veces la gente venía venia poca y al final era muy reiterado



entonces ella hizo una programación quincenal la cual es más espaciada con mejor nivel y para motivar más a la comunidad para que pueda venir a estas actividades culturales que son buenas.

Andrés Sáez: Cuál va a ser la función del si usted mismo dice que Olivia va estar a cargo de eso cuál va a ser la función de él.

Alcalde: Olivia hace la administración pero alguien tiene que estar todos los sábados ahí, Olivia también viene claro pero es una sola persona tenemos que pensar que tiene que haber alguien que se preocupe es necesario más de una persona para eso y en muchas ocasiones un hombre.

Ricardo Lizama: Pero él va hacer algo más aparte de estar el día sábado.

Alcalde: Si pues aparte esta toda la semana trabajando además de eso el postula a proyectos al dos por ciento de cultura a organizaciones entonces es un aporte yo lo considero que es un aporte para esta municipalidad Randolpho.

Justo Rebolledo: Una consulta ¿el proyecto cuando se presentó indicaba que el municipio ponía el encargado de gestión?

Alcalde: No, es solamente para el buen funcionamiento yo lo veo.

Justo Rebolledo: No si da lo mismo usted está presentando señor alcalde la posibilidad de la contratación de una persona a honorario que estaba el cupo, ahora la función que le dé porque si el proyecto no estaba da lo mismo pero si usted lo quiere ahí tiene aparte de eso otras funciones más de lo que está haciendo o ha estado haciendo durante todo este tiempo bajo las ordenes esta vez de Olivia yo creo que es mejor así la presentación porque si decimos así como dijo recién usted para este proyecto y el para quince días no suena pero ahora que está diciendo que aparte de eso estará durante toda la semana.

Alcalde: Si va estar trabajando, aparte de eso él también es activo participante en la fiesta costumbrista de hecho un par de ellas la inicio él, como por ejemplo el Chanco en Piedra, La Chicha con naranja, entonces está trabajando todo el año en el tema de la cultura es bueno para la municipalidad tener, porque algunos tienen una habilidad y otros otra por ejemplo el tema de los proyectos Olivia no se maneja en el tema pero si Randolpho se maneja.

María Ignacia González: Sr. alcalde yo creo que es conveniente contratar a este señor como gestor cultural porque yo asistí el año pasado a todas las actividades, trate de asistir a la mayoría de las actividades que realizaban, y en realidad él le pone hartos empeño para que la gente vaya y si va a realizar otras actividades va a ser como un apoyo que va a tener la oficina de cultura porque yo creo que se vienen varias cosas pero lo que podría hacerse es ver la posibilidad el próximo año de tratar que cuando se postule al proyecto se incluya a lo mejor una persona cosa que se le pague en la parte cultural regional nos cubra digamos el sueldo de una persona pero por ahora estoy de acuerdo.

Alcalde: Si eso sería lo ideal para el próximo año y además que sería vía prestación de servicios eso nos lo permite ley, no es un cupo a honorario como los que los que se han (inaudible) al concejo los contrata los ve el alcalde y la planta ya existe por años, entonces solamente no olvidar que Olivia tiene además deporte y turismo entonces no es solamente el tema de la cultura teatral para ella, tiene hartas actividades más que hacer entonces por eso yo creo que es necesario

Juan Salgado: Yo estoy de acuerdo Señor Alcalde porque he oído hartos de él lo ubican mucho a Randolpho en muchas cosas y bueno ya está en eso o sea sé que



trabaja con Olivia a la par y es alentado le pone color él sabe y los proyectos siempre salieron aprobados así que yo en eso estoy de acuerdo.

Graciela Sepúlveda: Ya entonces voy a pedir la votación para el contrato de don Randolph Candía como Gestor Cultural con recursos municipales. Sra. M. Ignacia.

M. Ignacia González: Si apruebo.

Graciela Sepúlveda: Don Ricardo Lizama ¿aprueba?

Ricardo Lizama: Si

Graciela Sepúlveda: ¿Don Andrés Sáez Aprueba?

Andrés Sáez: Si por supuesto

Graciela Sepúlveda: ¿Don Juan salgado?

Juan Salgado: Si

Graciela Sepúlveda: Don Justo Rebolledo

Justo Rebolledo: Si

Alcalde: Vamos a poner altiro otro tema que no lo tendría que hacer pero

Cesar Morales: Pero perdón para concluir las obras menores que son del municipio creo que esos montos de 300.000 pesos para terminar de cancelar esos bonos de escolaridad

María Ignacia González: Una consulta ustedes dijeron de un monto que se les da a los estudiantes cierto pero dijeron que había otro adicional que se entregaba ¿Cuál es?

Cesar Morales: Esto es por ley.

Alcalde: Son las cargas familiares que tenga los funcionarios, de los hijos que estudian. Pero hay que aprobar la...

Cesar Morales: Claro porque eso como le digo hay que cancelarlo, ahora este mismo aporte que llego también (no se entiende) el millón sesenta y ocho si yo lo ingreso en el ítem que corresponde así yo le doy la salida también pero son todos recursos municipales

Alcalde: En este caso corresponde

Cesar Morales: Eso hay que pagarlo, o sea hay que informar al concejo municipal y después hay que revisar el acta y se dice que se informó acá de que se trataba para eso están las actas que nos respaldan

Alcalde: Ricardo la aprobación

Ricardo Lizama: mire alcalde no tengo la información no entiendo esto porque no tengo los antecedentes y por eso no me puedo pronunciar

Juan Salgado: si por supuesto yo confié en jefe de finanza

Alcalde: ya entonces no por unanimidad, ya entonces yo tengo que informarles algo que ya está dentro de un programa en lo se le informa al concejo para que estén consientes [de que había prestación de servicio también del programa del adulto mayor se incluyó hecho por la Sra. Viviana Sanhueza se incluyó las dos monitoras que hoy día están sin monitora y por lógica ellos necesitan de las monitoras eso significa que la municipalidad pueda cancelar a dos o incluso con la misma plata a tres para que tengan más tiempo con cada club porque están viendo de repente con muy distanciadas una clase de la otra que sean tres personas con menos clubes para que puedan ser una mejor cobertura esas son las personas que han estado trabajando del año pasado y par de años y estaban por canceladas por la vía honorario pero ahora a través de programa social del adulto mayor que incluyo la



Sra. Viviana ahora nos enmarcamos dentro de la ley a través de un programa social se puede.

Ricardo Lizama: ¿y ese programa viene financiado o se financia con recursos municipales?

Alcalde: se financia con recursos municipales la municipalidad tendría que pagar las monitoras

Ricardo Lizama: Solicitar a usted y a la unidad de control y al abogado del municipio para que entregue un informe en derecho a esta materia en razón de que nosotros estamos ad portas de la ley de planta municipales y yo soy un convencido de que por lo menos la ley de planta municipales está mal implementada ya hace un buen tiempo

Alcalde: bueno esto de la planta no se ha afinado bien la planta todavía.

Ricardo Lizama: Es que el descontento en la práctica si pero en los hechos no, es la tesis que yo tengo pero en ese contexto alcalde yo le solicitaría un informe de unidad de control y del abogado municipal

Alcalde: ellos van a venir plantear la legalidad

Ricardo Lizama: Yo estuve analizando la planta de honorarios y hay como 50 a honorarios aquellos que pertenecen a programas especiales están todos a honorarios pero no hay diferencia de unos a otros.

Alcalde: Es que los que vienen a través de un programa eso por ley se puede cortar ahora que apruebe el consejo son los que se pasaron en el mes de enero los diez yo les voy a pedir que para la próxima reunión venga acá don Jorge el abogado pero (no se entiende) fuera de la ley antes no se podía pagar si no estaban insertos en un programa municipal ahora están insertas las monitoras en el programa del adulto mayor entonces yo voy a pedir que venga en la primera sesión le voy a pedir que vengan ambos pero para mostrar la parte legal nomas.

Ricardo Lizama: Estamos de acuerdo alcalde en la subvención del adulto mayor eso no cabe ninguna duda eso es posible ya yo lo voy a aprobar cualquier cosa de la subvención a los adultos mayores, la duda que me cabe es si a través de esa subvención nosotros podemos generar cargos como contrataciones a honorarios con esos recursos.

Alcalde: Cual es la diferencia Cesar de prestación de Servicios.

Cesar Morales: Si nosotros tenemos personal a honorarios que ya el concejo la aprobó y ahí no queda más ya no es posible y lo otro es a través de un programa que es lo que está diciendo el alcalde que el programa de los adultos mayores ese tiene que estar aprobado por el concejo y si le asignaron la cantidad de recursos hay que considerar la contratación de esas monitoras ya esa es la diferencia esas no se pagan con el mismo ítem de honorarios se paga con otro ítem ya son recursos nuestros totalmente de acuerdo.

Ricardo Lizama: En ese contexto señor Cesar yo podría generar 10 programas en el municipio y genero 30 o 40 contratos a honorarios bajo esa tesis

Cesar Morales: Si de acuerdo pero las situaciones son diferentes.

Alcalde: Si pero hay que verlo y esto lo quiero dejar claro para todos vamos a ver qué programa se está creando esto es un programa que existe por años entonces las monitoras también venían por algunos años con ellos y ellos sienten las necesidades de las monitoras entonces ahora están incluidas en el programa social



del adulto mayor lo cual no es objetado por la Contraloría es decir puede que vengan acá pero no es un programa que estoy creando yo.

M. Ignacia González: Si alcalde, no se podía haber puesto en el presupuesto para este año eso haberlo dejado estampado desde antes cosa que no.

Justo Rebolledo: Quizás el problema es que no vayamos a pasar de la cantidad de honorarios que por ley se pueden aprobar entonces eso es la dificultad.

Alcalde: Cesar está dando una respuesta.

Cesar Morales: Por ley esos puestos ya están definidos por ley ya no hay nada mas no se puede contratar más personas ya eso está definido.

Justo Rebolledo: La figura eso es lo que nos deja como inquieto la figura que se emplea que corresponde o no corresponde.

Alcalde: Por eso vamos a traer acá a ambos o sea al asesor jurídico y unidad de control para la información legal pero que está bien hecho está bien hecho, eso está dentro de la ley.

Andrés Sáez: Por supuesto alcalde que es muy importante que participen que estén ellos las monitoras dentro de los clubes y que sea con los recursos del programa del adulto mayor ahora lo importante es que en un par de meses más o a fin de año no nos vengan a pedir que quedaron cortos y que necesitamos más recursos para el adulto mayor eso.

Alcalde: No es que las monitoras lo que faltaba de hecho si ustedes analizan bien nosotros somos bien mezquinos con el adulto mayor porque le entregamos durante el año es poco y nada estoy enojado con la subvención porque no habían buses entonces agregábamos ciento cincuenta mil pesos y años atrás eran cien mil después ciento cincuenta para comprar los materiales con los que trabajan con las monitoras la semana le hacemos una semana al adulto mayor pero que le entregamos de especial en esa semana al adulto mayor lo mínimo, un bombillín que le da la Viviana en la plaza para el día de la caminata entonces lo que aportamos nosotros a nuestros adultos mayores es muy poco y son nuestra riqueza patrimonial entonces yo lo planteo que están dentro de lo legal y la próxima primera sesión de abril van a venir ambos acá para que nos fundamenten yo no estoy presentando nada que esté fuera de la legalidad.

M Ignacia González.: Alcalde todo en general el concejo tenemos la mejor disposición porque sabemos incluso el sacrificio que hacen algunos grupos de adulto mayor para participar en las diferentes actividades municipales yo creo que todos estamos de acuerdo yo estoy completamente de acuerdo pero lo único que me preocupa es que estemos dentro del marco legal, pero si nos viene y nos explican pero si este otro año se les puede asignar para quede estampados y cosa que este todo aprobado desde un principio

Juan Salgado: ¿cuántos son los adultos mayores? Los Grupos porque yo les coopero con yerba como 10 kilos azúcar porque les gusta tomar mate incluso llevan para la casa un poco y azúcar yo les regale un mate, así que yo creo que todos tienen el mismo problema y ahora ya me avisaron que se les había acabado, pero yo les coopero porque hay personas que lo conocieron de muy niño a uno o la mayoría y sé que hay necesidades.

Alcalde: Ya entonces eso quedaría pendiente para la primera reunión de abril.

Cesar Morales: Estimados concejales el señor alcalde me ha pedido que traiga para esta sesión las subvenciones municipales para el año 2018. Ya miren arriba



dice monto aprobado presupuesto 2018, concejo aprobó por sesiones municipales para el año 2018 la cantidad de 43.500.000 eso quedó como presupuesto municipal, ya de eso dice más abajito distribución, subvención tradicional 37.500.000 y dentro de ellos hay 6 millones para el FONDEVE, subvenciones municipales subvenciones tradicionales los 37.500.000 pesos y ahí dice 20.745.000 los cuales están cancelados y distribuidos esta fecha que corresponde a 2 millones Club Deportivo O'Higgins, 2 millones noventa y cinco club deportivo O'Higgins que fue una para una actividad recreativa y otra fue para cancelar una deuda, después fue 5500.000 Coibungo 1.500.000 junta de vecinos Peñuela después un 1.500.000 lomas de las tortillas, 1.500.000 junta de vecino Putagan, 1.500.000 junta de vecino monte grande 500.000 pesos junta de vecinos Rincón de Lobos, 500.000 pesos a la junta de Lagunilla, 500.000 pesos junta de vecinos el Sauce, 500.000 pesos Los conquistadores, 500.000 pesos el vuelo del halcón 500.000 pesos junta de vecinos Esperanza, dos millones comité de agua potable rural las Finca Normandie y 150.000 pesos a la corporación de damas servicio al adulto mayor esas son las subvenciones que están otorgadas a la fecha son 20.145.000 de los 37.500.000 que nos quedaban menos los 2745 nos están quedando 16.754.990 pesos. La columna Izquierda significan las subvenciones que se otorgaron el año pasado y la derecha las subvenciones que están solicitando este año las que están con monto son las que están solicitando al concejo municipal y las que están con signo de interrogación quiere decir que están solicitando pero no indican cuanto tenemos el servicio dama corporación al servicio del adulto mayor 3.600.000 este año piden 4.000.000 millones de pesos, a continuación el taller laboral El Esfuerzo el año pasado se les otorgaron 180.000 pesos pide los mismo 180 para este año. Taller laboral San José se le otorgo 180 este año quieren 443.600 pesos más abajo taller laboral Dominique 180 este año solicitan pero no indican cuanto, Taller Madre Selva 180 este año solicitan pero no indican cuanto y agrupación de Profesores en retiro el año pasado solicitan pero dicen cuanto a continuación el Hogar de Cristo San Javier 180 este año los 180 y a continuación la Organización de mujeres Marta de Frei 180 este año solicitan pero no dicen cuanto seguidamente el grupo folclórico Violeta Parra que el año pasado fueron 240 este año no solicitan, taller laboral las carmelitas de guiones el año pasado 180 ahora solicitan pero no indican cuanto, Taller Laboral El Esfuerzo San Manuel 180 ahora piden 250, seguidamente Club de Rayuela Unión Villa Alegre el año pasado 240 ahora solicitan pero no indican cuanto; Consejo de Desarrollo Comunal de Salud el año pasado 150 ahora solicitan 250, taller Manos que Tejen 150 ahora solicitan los mismos 150, después Grupo de autoayuda Gracias a la Vida 150 ahora solicitan los mismos 150, taller Artesanal El Bosque de Cerrillo 150 para este año no hay solicitud, Taller Artesanal Tejedoras de Villa Alegre 150 ahora solo solicitan pero no indican cuanto la misma cosa Centro de Madres (inaudible 32:39) los mismos 150 y no indican cuanto, Comité Pavimentación Participativa Esperanza fue una subvención adicional que se le dio el año pasado por única vez de un millón de pesos, Club Deportivo Juan Venegas Sánchez el año pasado fueron 300 solicitan los mismos 300, Grupo de Artesanas Esperanza 150 ahora no hay solicitud, Taller de Arte Idea 150 solicitan los mismos 150, Grupo de Artesanos Arturo Palma 150 ahora solicitan los mismos 150 ahora solicitan 200, Taller Artesanal El Esfuerzo Estación 150 ahora no hay solicitud, perdón solicitan pero no indican cuanto, Taller Artesanal Corazón Alegre 150 ahí no



hay solicitud, Grupo de Autoayuda Manos Creadoras 150 solicitan ahora pero no se indica cuánto igual que el Club de Huasos Cultural Villa Alegre 300 pero no indican cuanto, este año solicitan pero no indican cuanto, Club de Huasos Cultural Villa Alegre esa fue es una subvención especial que se dio por un único año de \$200.000 a continuación el Club Deportivo Shidocan Villa Alegre 450 ahora no hay solicitud por este año, Escuela de Fútbol Quico Jocyt 300 ahora solicitan pero no indican cuanto, Club de Ciclismo Luis Alberto Ortega fue un millón quinientos que ustedes deben acordarse que fue la (no se entiende) ahora no hay solicitud, Taller Laboral Mujeres en Creación el año pasado no hubo subvención ahora solicitan pero no indican cuanto, Taller Artesanal la Amistad de Villa Alegre el año pasado no hubo subvención ahora solicitan pero no indican cuanto, La Organización Comunitaria de Tenencia Responsable de Mascotas el año pasado no hubo subvención ahora están solicitando pero no indican cuanto, Coaniquem el año pasado no hubo subvención ahora solicitan 1.479.434, Consejo de Desarrollo Cecof Loma de las Tortillas el año pasado no había solicitud ahora hay 150 pero el asterisco indica que subvención que llegó este año, no llegó a tiempo la misma cosa con el Grupo de Autoayuda de Semillas de Esperanza la misma cosa solicitan pero llegó este año, la Asociación de Fútbol Villa Alegre solicitaba el año pasado 300 ahora solicita los mismos 300, La Asociación de Fútbol Abate Molina también que también fue una subvención especial se otorgó una subvención de dos millones trescientos, la Asociación de Fútbol Abate Molina se le otorgó 300 ahora solicitan pero no indican cuánto, el Club Deportivo O'Higgins se le otorgó 300 ahora solicitan los mismos 300, el Club Deportivo Santa Elisa se le otorgó 300 ahora solicitan pero no indican cuanto, el Club Deportivo Nacional se le otorgó 300 ahora no hay solicitud, el Club Deportivo Naranjal 300 solicita los mismos 300, Deportivo Juventud 300 ahora no hay solicitud, Club Deportivo Esperanza 300 solicita los mismos 300, Club Deportivo Perales 300 el año pasado ahora solicita los mismos 300, Club Deportivo Perales esta también fue un subvención adicional fue por actividades que hizo la posta de Esperanza que iban con una especial arrancadora pero a través de ese cruce le otorgaron los \$200.000, por lo tanto este año no hay, Club Deportivo Colo Colo de Patagua \$ 300.000 solicitan los mismos 300 por lo tanto este año no hay y el Club Deportivo el Molino 300 y solicitan los mismos 300 para este año, Club Deportivo Luis Gutiérrez el año pasado no tubo subvención este año solicitan pero no indican cuanto y todo los Clubes que vienen a continuación el año pasado no tuvieron subvención y ahora están solicitando 300 que es Estrella del Sur, San Víctor Álamo, River play, San Miguel de los Barrios, Unión Colo Colo, San Lorenzo, Juventud Maitencillo, El Peñasco y en el caso de Liucura el año pasado el año pasado no tuvo y ahora están solicitando pero no indican cuanto, la Unión Comunal de Juntas de Vecinos el año pasado fueron \$350.000 ahora solicitan los mismos 350; La Unión Comunal de Juntas de Vecinos para el día del dirigentes solicitaron 200 se les otorgó 200 ahora están solicitando los mismos 200, la Junta de Vecinos Cardenal Raúl Silva Henríquez se le otorgó 100 ahora solicitan pero no indican cuanto, Junta de Vecinos Cardenal Raúl Silva Henríquez también aquí hubo un adicional se le otorgó 200 ahora no hay solicitud, la Junta de Vecinos Patagua San Manuel 100, Junta de Vecinos el Despertar de Cunaco 100 ahora lo solicitan pero no tienen cuanto Junta de Vecinos Villa Unión San Manuel 100 solicita los mismo 100 Junta de Vecinos Rosa Olea 100 solicita mismos 100 Junta de Vecinos el Sauce se le



otorgo 100 ahora solicitan pero no indican cuanto, lo mismo que la Junta de Vecinos manantial 100 y ahora no indican cuanto, la Junta de Vecinos Huaraculén se le otorgo 100 ahora no hay solicitud por este año, Junta de Vecinos Vuelo del Halcón se le otorgo 100 ahora solicitan pero no indican cuanto y cuanto a la junta de vecinos de Cerrillos, Malaquías concha el año pasado se le otorgó 100 y 350 respectivamente y para este año no hay solicitud de ninguna de las dos junta de vecinos Malaquías Concha también hay una subvención adicional de 350 la tradicional son 100 y este año solicitan los mismo 100, don Sebastián se otorgaron 100 no piden para este año, la junta de vecinos don Sebastián también 300 fue una subvención adicional de 200 mil pesos la junta de vecinos Monte Grande se otorgó 100 pero este año no hay solicitud la junta de vecinos Ana Rodríguez de lobos se otorgó 100 este año solicita los mismo 100 la junta de vecinos lomas de las tortillas se le otorgó solicita los mismo 100, junta de vecinos Coibungo se le otorga 100 este año solicitan pero no indican cuanto la junta de Coibungo 135 este año solicitan 140 esas 135 también me atrevo a decir que fue un adicional que se quedó debiendo algo y tuvo que haber un adicional para que lo pudieran cancelar, la junta de vecinos Estación se otorgó 100 este año no hay solicitud la junta de vecinos rincón de lobos 100 solicitan lo mismo 100 la junta de vecinos Manuel Salvador del campo 100 solicitan 200 la junta de vecinos polvareda se le otorgo 100 este año no hay solicitud la junta vecinos Lagunilla se otorgó 100 solicitan 150, Unión Comunal del Adulto Mayor se le otorgo 250 este año solicitan 400 ahora vienen los club de Adulto Mayor Libertad 150 ahora solicitan 300, club de adulto mayor la amistad el año pasado 150 ahora no hay solicitud El club de Adulto Mayor Entre Ríos 150 y solicitan 300 Club del Adulto Mayor San José 150 y solicitan 300, Club del Adulto Mayor Buscando la Felicidad 150 y solicitan 300, este también es un adicional ese de 300, Club del Adulto Mayor El Aromo 150 solicitan 300, el Club de la Unión las Palmas 150 solicitan 300, el Club del adulto Mayor Gabriela Mistral 150 y solicitan 300, Club del Adulto Mayor Raúl Silva Henrique 150 solicitan 300, Club del Adulto Mayor Copihue de Guiones 150 solicitan 300, Club del Adulto Mayor Padre Hurtado 150 y solicitan 300, Club del Adulto Mayor Bella Unión Esperanza 150 y solicitan 300, Club del Adulto Mayor los Libertadores 150 y solicitan 300, Club del Adulto Mayor Milagros de Coibungo 150 y solicitan 300 al igual que Club del Adulto Mayor Vive Mejor 150 y solicitan 300, Club del Adulto Mayor la Ilusión el año pasado no se le otorgo ahora solicitan 300 al igual que el Club Adulto Mayor Primavera del Sauce no había subvención el año pasado ahora solicitan 300 y el Club del Adulto Mayor Eterna Primavera el año pasado no hubo subvención ahora solicitan pero no indican cuanto, esa es la información y lo otro que viene a continuación el año pasado a la Policía de Investigaciones se le aporó 1.800.000 y yo no sé si este año ellos van o no hay ninguna solicitud porque el año pasado ellos devolvieron reintegraron un saldo que su jefatura Regional no les permitió, devolvieron.

Ricardo Lizama: En ese punto se le entregaron \$1.800.000 y recuerdo que no he aprobado recursos para Policía de Investigaciones. por lo menos yo no recuerdo de hecho incluso yo señale que no es posible que nosotros le podamos entregar subvenciones a Policía de Investigaciones ni mucho menos cuando estaba en San Javier puede ser un caso especial yo creo que no es conveniente entregar una subvención, si solicitan por lo menos yo me opongo don Cesar.



Cesar Morales: Bueno tenemos que pasarla llegando tenemos que pasarla por concejo y ahí se analizará.

Alcalde: Ahí le vamos a plantear al abogado el tema si se puede o no se puede.

Cesar Morales: Y lo otro fue al Cuerpo de Bomberos se le aportó \$4.200.000 solicitan los mismos \$4.200.000 para el 2018 y al Cuerpo de Bomberos se le aportó 700 también fue una subvención adicional pero lo que ellos solicitan es los 4.200.000, esas son las solicitudes de subvención para este año para que lo vean la analicen.

Justo Rebolledo: Me permite es que ahí está lo que se entregó el año pasado y lo que se está solicitando ahora cual es la propuesta ahora del alcalde porque hay un ítem de 16.000.000 como esta con lo solicitado.

Cesar Morales: El ítem está por debajo de lo solicitado, es menor el ítem que lo que están solicitando.

Alcalde: Por eso tenemos que repasar nosotros que es lo que vamos a aprobar.

M. Ignacia González: Alcalde yo creo que lo que tendríamos que haber ido viendo altiro es decir cómo se iba a aprobar yo creo que es lo más justo sería que se les diera a todas las juntas de vecinos lo mismo clubes deportivos es decir etc. etc.

Justo Rebolledo: Yo creo que hay que ver de acuerdo a lo del año pasado a aquellos que no solicitaron ya están fuera de plazo, quedarían fuera, hay otros que están solicitando hay que entregarles de acuerdo a lo mismo que se les estaba entregando ahí queda a la par y con eso.

Andrés Sáez: Ya dejamos estipulado cuanto se le iba a dar a cada organización entonces por eso no piden solamente solicitan la subvención.

Alcalde: Es lo mismo que hicimos con los Adultos Mayores.

Justo Rebolledo: Ahora el problema está si lo solicitado es mayor a la cantidad que está destinada en este momento.

Alcalde: sigamos

Cesar Morales: El Servicio de damas al servicio del Adulto mayor 3.600.000 ahora solicitan 4.000.000.

M. Ignacia González: Son cinco personas las que almuerzan o seis personas yo he ido en dos oportunidades

Justo Rebolledo: Sr. alcalde de acuerdo a lo que dice la colega María Ignacia yo pediría que alguna Asistente Social nos entregara un Informe y viera como está funcionando cuanto son la gente que son atendida con este tema ya.

M. Ignacia González: A parte que ellas me dijeron que la municipalidad no le aportaba en nada a mí me lo dijeron.

Alcalde: Entonces previo informe social se autorizaría a la Asociación el monto de Corporación de Damas al Servicio del Adulto Mayor. Eso hay que hacerlo a la brevedad para que tengamos pronto una respuesta favorable o desfavorable.

Andrés Sáez: De acuerdo a los 4.000.000 dividido por los 365 días del año que almuerzan ahí tocan de \$10.000 diarios y dividido por los cinco tocarían \$2.000 cada uno diario yo creo que está dentro de lo normal un almuerzo de \$2.000.

Alcalde: Bueno pero veamos lo que está planteando y es bueno tener información también no es malo tener información cuantas personas están asistiendo ver si se justifica aumentar eso lo decidiríamos después de acuerdo al informe social. Pendiente en mantener o aumentar pero de que van alimentarse esas personas van eso no se discute cuántas van esa es la pregunta.



Cesar Morales: Talleres Unión y Esfuerzo 180 quedan los mismos 180 ahí estamos quedamos igual después el que viene a continuación los 180 y piden 443.

Justo Rebolledo: Señor alcalde me permite yo creo que deberíamos ver con lo mismo del año pasado para ver cuál es la cifra que nos da y el monto que tenemos para este año son 16 entonces yo creo y eso es lo que preguntaba cuál es la propuesta para este año.

Alcalde: La propuesta es entregar a todos aquello que le hemos estado entregando anteriormente.

Justo Rebolledo: Si pero no, la propuesta por clubes porque para este año tenemos 16.754.000 y de acuerdo a lo que hay del año pasado son 23.000.000 o sea estamos desfasados en 7.000.000 más menos. Por eso le preguntaba cuál es la propuesta.

Alcalde: Entre otras cosas tenemos que ver, yo creo que hay que ajustarse a lo que hay pero no podemos evitar que hayan nuevas por ejemplo tenemos la agrupación Huellas Alegres.

Justo Rebolledo: Mira junta de Vecinos Malaquías Concha hay una de 350 y otra de 100

Alcalde: Don Gabriel también está por una Asociación hoy en día también está esperando una subvención. Es una subvención especial.

Justo Rebolledo: Borrando todas las subvenciones especiales que hubieron hay 17.000.000 más hay que aumentar del agua potable o sea igual vamos a estar en los 20.000.000.

M. Ignacia González: Si pero hay un grupo que tiene el grupo del Karate no sé qué está más arriba que está pidiendo 450 yo encuentro que es mucho.

Justo Rebolledo: Se tienen que adecuar a los otros.

M. Ignacia González: Club Deportivo shidocan Villa Alegre 450 yo creo que tendría que dársele igual que a los otros. Ah no solicitaron ya están fuera de tiempo.

Justo Rebolledo: Nosotros pusimos plazo al 31 de diciembre, más aún hay que respetarlo ahora va a faltar plata.

Cesar Ramírez: Ninguno de los que no solicitaron hay que dejarlos fuera.

M. Ignacia González: Todos fuera si no solicitaron.

Alcalde: La ley dice que tiene que ser hasta el 31 de diciembre del año anterior.

Cesar Ramírez: Todos los Clubes del Adulto Mayor en 300

Alcalde: Si pero si durante el año se puede entregar subvenciones publicas

Justo Rebolledo: Si es que tenemos recursos.

M. Ignacia González: Perdón alcalde el año pasado le pedimos a la asociación de futbol de ellos donde estaban como integrantes y les dijimos que la única manera que se le entregara seria que lo solicitaron través de la Asociación quedaron de hacerlo así y ahora están pidiendo exactamente igual que el año pasado.

Andrés Sáez: Si nosotros mismos estamos viendo que por falta de recursos no le estamos dando y más encima le estamos dando el dato como nos engañen a nosotros mismos.

Alcalde: Por eso los clubes que no son de la comuna quedaron fuera el año pasado y tendrían que haberlo pedido en otra modalidad y no lo hicieron,

Ricardo Lizama: Alcalde esta materia solicitarle para los próximos concejos como lo he señalado en reiteradas oportunidades que este tipo de materia se nos hagan llegar a lo menos con cinco días de anticipación para que nosotros podamos

revisarlo detalladamente cada uno de nosotros ya sea vía escrita o vía a través de email porque resulta difícil poder contrastar una información y tomar una opinión respecto a esta subvención.

Cesar Morales: Le sugiero lo siguiente alcalde como estamos con esto dejémoslo hasta aquí nosotros valorizamos esto y para la próxima sesión yo se lo hago llegar y lo terminamos la próxima sesión cuando estemos con los antecedentes.

M. Ignacia González: Si pero hay que decirle alcalde cuales son los que van a reducir o se les va a entregar lo que están pidiendo como va ser para que don Cesar Morales también pueda ajustarse.

Alcalde: No pero si ya están los parámetros María Ignacia los que no pidieron nuevamente fuera y los que están pidiendo más que el año pasado los tenemos que revisar.

Justo Rebolledo: Una consulta señor alcalde los clubes que están solicitando para este año todos rindieron.

Cesar Morales: Me atrevo a decir que todos no tienen rendido pero eso ellos mismos una vez que nosotros está aprobada la subvención nos llegan a consultar si la subvención si está aprobada y nosotros revisamos, ellos tienen que rendir primero.

Justo Rebolledo: Me permite señor alcalde yo sugiero no sé yo creo que no está fuera que la rendición debiera estar al 31 de diciembre debiesen estar todas las rendiciones ya presentadas cuando ellos solicitan, para poder solicitar el requisito es que la rendición estén al día.

Juan Salgado: Eso es verdad don Cesar yo lo aprobé porque...

M. Ignacia González: yo también estoy de acuerdo con eso por resulta que el momento que ellos vayan a solicitar tendrían que tener al día todos las rendiciones

Justo Rebolledo: Y me permite porque aquí hay otros eventos que andan solicitan facturas o como rendir después de la fecha y esa cosas yo creo ya no debieran ocurrir porque al final nosotros mismo nos estamos entrapando o estamos permitiendo cosas que no corresponden.

Andrés Sáez: Lo que hay que ver ahí son algunas subvenciones especial y las otras que están pidiendo demás porque nosotros el día 9 de mayo del año pasado en ese consejo quedaron estipulados todos los montos que se les daría a las juntas de vecinos a los club de adulto mayor están todas registradas todo en acta

Alcalde: Las Juntas Vecinos converse con alguno de ellos estaban pidiendo aumento para este año, pero yo les dije ¿solicitaron antes del 31 de diciembre? no, entonces tiene que pedirlo para este otro año si quieren aumento son 150 mil pesos por cada junta de vecinos pero no lo pidieron entonces no puede ser este año hasta el 2019

Justo Rebolledo: Que Cesar para darle un corte, yo pienso que Cesar debiera enviarnos ya sacando todas las organizaciones que no solicitaron y aquellas que no han rendido o no sé si vamos a favorecer a aquellas instituciones que no han rendido todavía

Alcalde: No pues esas quedan fuera automáticamente.

Justo Rebolledo: Entonces quedan fuera automáticamente y así nos hace llegar y así como dice Ricardo para el próximo concejo nosotros ya vamos a tenerlo en antecedente.



Alcalde: Entonces para la próxima sesión don Cesar va a traer. En cuanto a don Gabriel viene por un tema puntual que lo plantee nosotros ya estamos en conocimiento pero Alfredo tenía que hacer un estudio y el informe.

Gabriel Solís: Bueno esta subvención se aprobó el miércoles 21 del mes pasado en esa sesión del consejo fueron 4 millones 4 alcalde yo hoy día ingrese acá a la oficina de partes el documento le acordaba de una subvención y una copia del contrato que ya hizo el comité de agua potable con la gente que está trabajando ahora que nosotros ya le dimos la mitad que nos corresponde a nosotros y le abonamos a la empresa esta que está haciendo el trabajo entonces en dos semanas más yo creo que ya esos trabajos quedan terminados hemos tenido varios problemas bueno ya con agua potable ahí del suministro tuvimos que buscar directo la matriz se rompió en varios puntos estaban mal reparada la matriz entonces eso ya quedo ok entonces la preocupación es para nosotros que se defina acá...

Alcalde: Nosotros como concejo estábamos de acuerdo en apoyar la subvención que usted estaba pidiendo pero don Alfredo tiene que decir cuanto

Alfredo: En realidad se revisó el presupuesto del trabajo y en realidad lo que está pidiendo él está conforme está apegado a realidad, lo que pasa es que la situación de él son dos estanques la de la finca...

Gabriel: Lo que pasa es que en la finca son 10 metros y nosotros 30 mil litros por eso es que hay diferencia en el tema del monto

Alfredo: El total sería 9 millones

David: Nosotros ya le abonamos a la empresa ya hicimos el contrato, en el contrato de trabajo está, le acompañamos sr. alcalde la copia del contrato de trabajo.

Alfredo: Además de las pinturas también están la reparación de las conexiones.

Justo Rebolledo: Nosotros habíamos tomado un acuerdo aquí por eso habíamos pedido que los técnicos los expertos porque nosotros a través de los papeles y teníamos que reforzarnos entonces si ya tiene un acuerdo

Alcalde: Pero usted ya es experto con el tiempo, don Alfredo usted confirma que el presupuesto...

Alfredo: De hecho es menos que él, está más barato para que hagan la comparación el de la finca era el puro estanque pintura exterior e interior, el son dos estanque pintura exterior y además la reparación de las conexiones hidráulicas

Alcalde: Ya entonces nosotros estamos de acuerdo y facultamos a don Cesar para que haga entrega de la subvención

Justo Rebolledo: Hay que ratificar la votación

Graciela Sepúlveda: Entonces se aprueba el 50% del monto total, empezamos Sra. María Ignacia

M. Ignacia González: Apruebo

Graciela Sepúlveda Sr. Ricardo Lizama

Ricardo Lizama: Apruebo

Graciela Sepúlveda: Andrés Sáez

Andrés Sáez: Apruebo

Graciela Sepúlveda: Don Juan Salgado

Juan Salgado: Apruebo

Graciela Sepúlveda: Don Justo Rebolledo

Justo Rebolledo: No, no hay ningún problema

Alcalde: ¿qué quería decir don Gabriel?



Gabriel: Alcalde bueno usted sabe la comunidad está nerviosa es decir hay muchos rumores en Facebook en todos lados hay opiniones del proyecto que viene que se termina entonces hay problema (no se entiende) entonces a nosotros nos preocupa (no se entiende) ha hecho gestiones con la autoridad regionales y queremos saber claro nos preocupa porque también a mí me han llegado correos de la judicialización que hay de algunas empresas que siguen con demandas que la copa esta con precautoria entonces yo por eso no sé si el abogado está al tanto usted me decía que no sabía mucho de esta situación entonces que puede trabar el tema de que el proyecto siga su curso con las platas que faltan

Alcalde: Mire yo estuve conversando como usted dice y yo le infórme a usted que hablamos con el Intendente por una gestión y con el consejero Rodrigo Hermosilla y él está disponible se le hablo claramente Rodrigo le dijo bastante claro al Intendente, está muy preocupado de solucionar los problemas de la gente, él lo que habló en el rato que hablamos porque tenía otra reunión dice que él la política la deja en segundo plano quiere solucionar los problemas de la gente que es lo que él le interesa y de ese punto de vista se trabajar en es para que este los cálculos hechos de cuanta es la plata que habría que poner nuevamente también quedo para trabajar hacer un trabajo en conjunto Alfredo (no se entiende) que le va a comentar los acuerdos que tiene de aquí en adelante hasta que este afinado pasarlos al código Alfredo le da a decir más o menos

Alfredo: Según el acuerdo ayer hoy día en la mañana tuvimos una reunión con Pedro Mora la Sra. Magdalena Barrías y Francisco Saldías que es el administrador del proyecto y el cual revisamos el Bag de la asesoría de la asistencia técnica el cual va a ingresar a reevaluación de las próximas fechas y eso tiene que ir a CORE para sus recursos por la Política del Gobierno Regional es que ningún proyecto sanitario, tiene que ir con una inspección anexa y en relación a las obras civiles, las obras civiles estarían dentro aprox. de 3 a 4 meses en proceso de licitación y se va a llamar la licitación y según las ofertas esas puedan que vayan a evaluación eso sería un breve resumen, pero por parte de nosotros ya estamos trabajando está andando

Justo Rebolledo: Alfredo y como dice el presidente de agua potable la judicialización del tema de la empresa ¿qué pasa si ellos están judicializados?

Alfredo: La verdad yo no soy abogado pero lo tuve en conversaciones que lo vio también la abogada también del Gobierno Regional no deberíamos tener problemas igual ese es un tema que debería pedírselo que lo estudie el abogado el asesor jurídico.

Alcalde: Yo creo que lo vamos a mantener informado cuando ya esté esto cerca

Gabriel: A mí lo que me preocupa es la copa por la precautoria y de ser así eso traba el desarrollo.

Alfredo: La precautoria que esta yo tengo entendido que por las boletas de garantía

Alcalde: Don Gabriel cuando esto ya este afinado y vaya a votar el CORE le vamos a avisar a usted para que vaya con gente de Putagan, cuando se vote la ampliación de recursos.

Gabriel: Sería bueno estar presente para que vean que realmente nos urge este tema



Alcalde: Pero lo vamos a tener informado a usted y después usted nos cuenta quien fue el que estaba mañoso con usted que lo dejo medio a maltraer. Entonces eso sería lo vamos a mantener informado de todo

Gabriel: Se le agradece igual alcalde estamos colocando el aporte nuestro y se agradece a los concejales y esperemos que este año tengamos avances le agradecemos también a la visitadora que estos días anduvo viendo la limpieza de la fosa, la Sra. Yassna Puente y estuvo haciendo informes sociales

Alcalde: Entonces ahora en la tabla hay que corregir algo que dice don Alfredo Espinoza SECPLAN suplente él no es suplente él es SECPLAN nombrado. Entonces el siguiente punto dice: Clínica Veterinaria Municipal asiste el Señor Alfredo Espinoza y la Directiva de la agrupación de mascotas Huellas Alegres Asiste la Sra. Ruth Soto Gutiérrez

Invitado: Ella no pudo venir ella trabaja para el Jardín de Certenejas por horario laboral ella no puso asistir

Alcalde: Bueno si quiere usted se presenta

Invitada: Yo soy Elizabeth en este momento hago las tareas de tesorera de la agrupación, está Francisco Espinoza acompañándonos que es el encargado de nuestro programa de acompañamiento. Andrea Cisternas ella es nuestra encargada de hacerles seguimiento a las adopciones.

Alcalde: Le vamos a dar la palabra para que ustedes planteen y nos expliquen el motivo de su presencia y si estando consiente que ustedes mandaron solicitud

Invitada: *Nosotros el año pasado tuvimos una ley del lobby con usted alcalde y le empezamos a comentar que nosotros como agrupación somos una agrupación que es promotora de la tenencia responsable de mascotas aclaro eso para que pensemos que somos una agrupación animalista que solo se preocupa de los animales en situación de calle vamos un poco más allá de eso y la ley de tenencia responsable de mascotas nos da obligaciones como ciudadanos como dueños de animales que no estábamos acostumbrados a tener porque es bastante nueva la ley y así es bastante bullada en los medios de comunicación. La comuna lamentablemente no cuenta con Servicios Veterinarios a precios accesibles y además que sean estable a lo largo del tiempo, porque si bien ahora hay una clínica reabrió una clínica que estaba cerrada los horarios no los tenemos claros (no se entiende 1:14), nuestra propuesta como organización es trabajar en pro de una clínica veterinaria municipal que nos permita acceder a servicio de bajo costo no necesariamente gratis pero que si sea y que se adecue un poco a la realidad de los ingresos de la comuna ya, en diciembre conversamos alcalde el tema que no teníamos instalaciones, buscamos hicimos distintas búsquedas revisamos en terreno también fuimos a Bienes Nacionales y Bienes Nacionales no tiene nada que nos pueda ofrecer, lo revisamos con ellos y finalmente llegamos que habían devuelto una sede que está en la población los Conquistadores, Felipe Camiroaga perdón junto al Jardín Infantil ingresamos la solicitud el lunes de la semana pasada para ver si nos pueden hacer entrega de esa sede para empezar a darle forma a esta idea, empezamos por la Universidad Católica del Maule que título a los veterinarios de la Universidad del Mar entrevistamos a hogares veterinarios hicimos algunos operativos en terreno con ellos y tenemos tres profesionales interesados en trabajar con nosotros, en las condiciones que le estamos ofreciendo que en realidad no son muy beneficiosas a primera vista ya donde vamos a cobrar poco*



donde su sueldo va a depender de cuanta gente se vaya atender o no donde la responsabilidad técnica se la llevan ellos porque ellos son los médicos veterinarios ya, por ciertos servicios son ellos los que deberían emitir sus boletas para poder hacerse responsable de cada uno de los procedimientos que hagan estos ciertos precios que nosotros ya tenemos fijados.

Alcalde: El Tema de ellos es más voluntario que financiero.

Invitada: *No la verdad es que tenemos que hacer que ganen para que puedan venir para poder exigirles.*

Alcalde: Pero aun así van a ganar menos que lo normal.

Invitada: Sí, y aun así tenemos gente comprometida y dispuesta, entonces ya teniendo lo más importante que son los profesionales y probado en terreno donde también sabemos que efectivamente están titulados están documentados por la universidad nos atrevemos ahora a pedirle un aporte que sea fijo mensual que nos permita mantener la operación misma de esta clínica, el apoyo que le estamos pidiendo son \$150.000 para mantener lo mínimo de esta clínica y poder abastecer con lo mínimo para poder prestar Servicio a bajo costo, esto va en directo beneficio de la comunidad ya nosotros más le podemos facilitar a los vecinos que puedan acceder a estos servicios que sus animales puedan estar en condiciones sanitarias vamos a evitar enfermedades a esta población vamos a evitar plagas de garrapatas vamos a evitar que esto que la sarna y tiña que este verano fue horroroso vuelva a pasar si lo vamos viendo con tiempo y además teníamos una técnica nosotros además empezamos a educar nosotros como agrupación cada vez que hemos hecho algún operativo estamos siempre educando nuestro trabajo va un poquito más allá que la gente sepa qué tiene que hacer, dónde lo puede hacer ir nosotros tratar de llevárselo en forma accesible.

Alcalde: Ustedes siempre están en las ferias los veo que están regalando cachorros más teniendo un lugar físico una dependencia ahora que ustedes están solicitando, tendrían ya como la casa como para funcionar la casa propia.

Justo Rebolledo: Una sola cosa es que yo sé cómo en el estado que esta esa sede, esta inhabitable está muy deteriorada yo creo que hay que invertir bastante para recuperarla.

Invitada: Aun así estamos dispuestos porque si bien la fuimos a mirar por fuera miramos por las ventanas, tenemos harta gente hartos socios y voluntarios, nosotros trabajamos con un grupo de voluntarios entonces mano de obra para arreglarla tendríamos y tendríamos que empezar a ver a lo mejor donaciones de privados empezar a tocar puertas para el material.

Justo Rebolledo: Mira lo ideal para esa sede que esta ustedes saben que se ocupa ahí hasta de baño muchas veces y otras cosas más sería lo ideal para darle vida eso es una cosa y hay otra sede más que se ha arreglado pero sigue sin ser utilizada.

Andrés Sáez: Pero justo perdón es que a lo mejor está equivocada la sede porque esta es la que está al lado del jardín esta la estaban ocupando hasta hace poquitito.

Justo Rebolledo: Pero igual tu sabes en qué estado esta sí pero está bien deteriorada no digamos tampoco que está en condiciones, ahora ustedes cualquier cosa ustedes dicen nos serviría para estar pero yo creo que debiésemos tener a eso es lo que quiero ir yo más que ustedes si a lo mejor está la mano de obra que el municipio aporte a lo mejor con algunos materiales para que ellos dispongan y



hacer una reparación. Entonces el tema es que para dar vida ya además que lo que yo preguntaba no se hizo la solicitud de subvención para este año, entonces ahí también si estamos disponibles porque es un trabajo con la municipalidad así lo entiendo yo para ver que se puede hacer y como lo podemos suplir y para que este encasillado dentro de todos los recursos que nos quedan para la distribución de este año.

Alcalde: Esta es una aprobación que tiene que hacer el concejo en su conjunto estamos hablando de un tema actual, hoy día la tenencia responsable de mascotas es una ley publica donde sí o si hay que regularla en realidad porque hoy en día van a botar perritos por todos lados hay mucho atropello entonces si o si yo creo que lo que ellos lo que están haciendo es colaborar con la municipalidad mirado ese punto de vista y podemos complementarlo digamos para poder hacer algo mejor.

Andrés Sáez: Señor alcalde lo que pasa es que este problema no estaba el año pasado no podían mandar solicitud ellos el año pasado si no está esta necesidad, ahora esta, ahora se dan las condiciones entonces la idea es partir lo antes posible, yo lo voy a contar como experiencia llego hace poco rato llego una señora a mi casa que tiene una perrita que la llevamos a esterilizar a Talca cuando yo llevaba perritos a la Clínica de la Universidad Santo Tomas y ahora tiene un tumor grande y la Sra. viene a mi casa y me dice pucha que hago bueno yo le digo esperemos la clínica es la única solución que le voy a decir o sea me imagino en una operación de esas cuesta como trescientos mil pesos (no se entiende) entonces lo más cercano y que podemos tener es la perrería municipal.

Alcalde: Entonces siguiendo en el orden de lo establecido por ella, la solicitud de ella yo creo que en cuanto a la respuesta nuestra la mía ya es favorable.

Ricardo Lizama: Alcalde en lo personal estoy totalmente de acuerdo con la petición que están formulando la agrupación por cuanto indudablemente que se inserta en esto de las funciones que el municipio tiene sumado también aquí hay una norma que está vigente y que le impone a los municipios obligaciones sobre todo de tenencia responsable de mascotas por lo tanto alcalde yo estoy dispuesto a aprobar la solicitud de la agrupación.

Alcalde: Es que están pidiendo dos solicitudes en estos momentos una es el traspaso de la sede y la otra es una subvención, ingreso la solicitud.

Invitada: *Ingresamos la solicitud de la sede y de las subvenciones también se ingresaron en noviembre del año pasado las dos del 2017 y 2018.*

Justo Rebolledo: *Entonces no hay problema para la subvención.*

Invitada: *Lo que nosotros le pedimos son 150 mil mensuales para operaciones debemos de entender que esto es para atender a la comuna completa no es para atender a un grupo en particular nosotros ya estamos empezando a hacer trabajos con las distintas juntas de vecinos hemos estado haciendo operativos en los distintos sectores.*

Ricardo Lizama: Alcalde acá es una situación distinta aquí estamos hablando de la Clínica Veterinaria Municipal y es los costos que va a tener la municipalidad va a ser 150 mensual o sea nada.

Alfredo: Ese es el punto por lo cual está citado por que estamos claros que la ley empieza a regir ahora de hecho ya se envió el oficio para dar la clave para la municipalidad para empezar a inscribir y esto yo creo es la gran oportunidad para

empezar el tema ya de una vez y designar una persona porque prácticamente yo me estoy haciendo cargo un poco del tema.

Andrés Sáez: Es la oportunidad que tenemos como municipio de contar con una *Invitada:* *Nosotros igual hemos adelantado harto en esto de ir probando los profesionales de tenencia de ir trabajando con la gente también que la gente además esté interesada en que esto se dé lo vemos en el buen recibimiento que hemos tenido en las instrucciones en el tema de las esterilizaciones que si bien son quinientos cupos nosotros ya vamos en 600 y algo anotado.*

M. Ignacia González: Alcalde y que la gente cumpla cuando se inscribe porque (no se entiende) se han hecho operativos se hizo el año pasado, se hizo un tremendo programa se llevó a cabo y la gente no quería llevar sus animales.

Alcalde: Yo quiero decir que cuando algo nace como un voluntariado es porque viene de lo más interior del ser que lo que ellas están haciendo lo hacen bien porque ellas sienten lo que hacen.

Invitada: *y no es con el fin de lucrar es con el fin de ayudar.*

Alcalde: Con el fin de ayudar y con el fin de que usted es como el voluntariado de bombero.

Justo Rebolledo: Alcalde yo pienso si este un tema de la clínica municipal y ellos un voluntariado entregarle la sede al voluntariado el tema de la administración tendría que ser municipal y con eso nos ahorramos la subvención y para eso tiene que haber un profesional o un funcionario municipal que lleve la administración, indistintamente.

M. Ignacia González: Ellas colaborarían pero no se harían cargo de esa parte municipal.

Invitada: Nosotros no tenemos problema en terminar y que efectivamente se haga la diferencia es que si nosotros administramos el compromiso que tenemos con los profesionales ya no sería una clínica de bajo costo y tendría una relación a su trabajo no tenemos comprometido con ellos salario.

Justo Rebolledo: Es que el tema está la justificación del proyecto y eso tiene que ver con funcionarios municipal.

Ricardo Lizama: Pero Alcalde aquí yo creo que estamos, son dos cosas distintas la primera es el comodato que requieren para el funcionamiento eso no hay ningún inconveniente lo otro es la subvención única de 1.800.000 que hacen los \$150.000 pesos mensuales, yo creo que no hay más que eso en realidad

Alcalde: Si por eso yo estaba diciendo que (no se entiende) y yo creo que a más de alguna le estamos entregando tú dices que entregamos por una vez a todos o ninguno le entregamos el equivalente a los doce meses ya, bueno anteriormente era así pero \$10.000 mensuales le dábamos 120 para el año, bueno yo creo que si le vamos a entregar la sede tenemos que entregarle una sede más mejorada de lo que está hoy día, también tendría que la municipalidad colaborar con luz hacerle unas mejoras si no al 100% como no vamos alcanzar a poner cerámica nosotros pero sí que este digamos completamente cerrada porque no tiene cierre perimetral y más agua y luz.

Juan Salgado: Señor alcalde yo a eso voy que estamos viendo no sé si esta sede está al lado de un monumento de don Rosalino Tapia mire esa sede yo la fui a ver yo cuanto hace más de una año atrás se acuerda que me envió con un pastor de

ahí de Reyes a ver algo se acuerda, pero estaba hecho pedazo ahí en ese tiempo y yo no sé si la municipalidad es la encargada de supervisar que estas sedes se ocupen o si no darles otro uso pero cuando está a tiempo no como que las dejan pasar años sin ocuparlas y quedan todas hecho pedazos porque ahora viene una población nueva y de segura van hacer dos sedes para junta de vecinos cuando con una les basta, la Camiroaga y eso no es si uno ha visto por todos lados las sede que no le dan uso señor alcalde y eso significa ahora lo que estamos hablando poder arreglarla si cuando usted entrego la sede de allá adentro que es lo que le dije yo esto no puede esperar más esto hay que hacer un sacrificio económico nosotros para (no se entiende) porque no se va hacer una sede para mirarla por fuera y que oiga que bonita y que pasan los años no cierto, esa sede yo la fui a ver más de un año estaba hecho pedazo y después que pasa no sé porque piden sede si no las van a ocupar en la Ana de Lobo hay dos está la del fondo arriba y la de acá y ahora tenemos problemas que ellas están prestando una labor social importante y no tienen donde poder ejercer a propósito yo tengo un banquillo metálico blanco así que se les sirve todo metálico es de hospital pero me gustaría que supervisáramos eso de las sedes doña M. Ignacia.

M. Ignacia González: Es que no podemos hacer nada.

Juan Salgado: Nada porque después entregan miren no se para que piden dos por población si van a ocupar una, está la de Juanito Ayala nueva a la orilla del canal ahí está cerrada, entonces hay sedes que están demás en las poblaciones se echan a perder esa la fui a ver señor alcalde pero estaba hecho pedazo y no sé si le habrán dado uso alguna vez.

Alcalde: Pero nosotros resumiendo ya vamos a tratar de darle una manito a la sede para entregársela más en condiciones vamos a tener que ver y el concejo municipal tiene que estar consciente de que los gastos van a ser en reparación en empalme de luz que no lo tiene en empalme de agua si no lo tiene, porque ambos suministros deben estar cortados con el tiempo, una vez que entreguemos reparado la protecciones metálicas las tiene por qué se las pusimos alguna vez porque un Club de Adulto mayor funciono o un taller artesanal por seguridad le pusimos protección metálicas, entonces restaurar o reparar perdón luz y agua el cierre perimetral sería para más adelante porque hablamos de palabras ya mayores y la subvención que estamos hablando que plantea bien Ricardo resumió que es un 1.800.000 por el año bueno, ahora sería menos el 1.800.000 menos 450 el otro año ustedes la solicitan antes del 31 de diciembre la vuelven a solicitar y este otro año son los doce meses ya.

M. Ignacia González: Señor alcalde yo insisto a mí me gustaría tener claro primero la situación administrativa yo mientras no tenga esa parte clara no podría aprobar porque si son dineros municipales y dice que va a ser una clínica municipal tienen que ser obligatoriamente administración municipal no porque nosotros queramos o no es decir porque la ley nos exige.

Invitada: El modelo que le comento esta implementado en la municipalidad de Estación Central que ellos efectivamente funcionan con una clínica municipal que es administrada por una organización sin fines de lucro entonces también se puede Justo Rebolledo: Es que tiene que haber un funcionario que se hace responsable

Alcalde: Tiene que haber un coordinador



Juan Salgado: Perdón pero no significa que él va a ir allá a administrar el tema si no que es el responsable.

M. Ignacia González: Que aparezca como el responsable

Alcalde: Miren si a ustedes les parece que sea él, lo encomendamos a él sino están de acuerdo buscamos a otra persona.

Invitada: Yo no tengo ningún problema en trabajar con Alfredo como lo hemos venido haciendo pero no sé si tendrá el tiempo yo no sé si tendrá el tiempo.

Alfredo: No si yo no tengo problema pero el tema es el tiempo

Alcalde: Es que tú puedes sacar a alguien de tu o bien también puede ser otro funcionario, pero primero debemos preocuparnos de entregar la sede en condiciones y en el camino buscamos a la persona que va hacer cual es la persona que se va a tener relación administrativa con ustedes así que yo creo que estaríamos bien en esa parte ya ustedes quieren decir algo antes.

Invitada: Quiero agradecerles la buena acogida de parte de todos y nosotros vamos a seguir trabajando porque esto se dé tenemos harta actividades así que igual pase nos a ver el día 8 que vamos a tener Stand y vamos a estar nuevamente con jornada de adopción y además siempre estamos haciendo campañas de educación pero muchas gracias a todos.

Alcalde: Cuantos son hoy día ustedes en la organización

Invitada: Vamos anotados 107 y entre que entran y salen tienen tenemos que haber unos 80 vigentes.

Alcalde: 80 vigente participativos.

Invitada: si y esos más los voluntarios los estudiantes que no tienen la edad para ser socios que los voluntarios y los voluntarios dependiendo de sus tiempos los permisos de los papas son más o menos pero tenemos hartos estudiantes hartos lolitos que nos ayudan mucho que ellos se ven en la jornada de atención normalmente.

M. Ignacia González: Si oye perdón que se puede hacer ya que ustedes están más metidos en este tema con todos los perros que andan ahí en el centro que la gente va les tira agua les tira alimento y se dedican a los perritos en el museo me he tocado con perros, si pero déjame terminar espérame un poquito.

Invitada: Nosotros somos una organización promotora de la tenencia responsable no podemos bajo ninguna circunstancia ni tenemos caniles de hacernos cargo de animales la agrupación no tiene animales no tiene caniles (no se entiende)

M. Ignacia González: No si lo tengo claro yo voy a otra cosa como educar a la gente a lo mejor eso si pudieran colaborar, educar ponte tú que porque se les pone alimento aquí en el centro es normal incluso hay perros que están mordiendo a las personas cuando pasan en el museo está lleno entonces han destruido el pueblo las jardineras que tienen entonces a lo mejor no habría alguna manera cómo educar digo yo no que ustedes se hagan cargo de la tenencia de los perros sino que educar a la gente como para que no continúe con eso.

Invitada: Nosotros no podemos decirle a la gente que no lo alimente porque no está la normativa

M. Ignacia González: No, no digo eso pero ustedes que están metidos en ese tema ver alguna parte.

Invitada: No podemos nosotros no tenemos instalaciones no tenemos como nuestra educación va hacia la gente para (no se entiende) para prevenir

M. Ignacia González: Es que esos animales son de alguien también de alguna persona

Invitada: *De hecho los operativos que se han hecho esos mismos perros también se les ha vacunado se les ha puesto el sistema anti pulgas anti garrapatas por lo mismo porque sabemos que son constante foco de infección y problemas sanitarios pero más allá como organización no nos podemos poner en el plan de decir oiga usted no puede alimentar al perro porque no está bajo una ley la ley no prohíbe alimentar a los perros.*

M. Ignacia González: No alimentarlo sino que a lo mejor conversar con el señor y como él lo viene a alimentar todos los días a lo mejor pudieran hacerse responsables de algún modo

Alcalde: Ahí tenemos el problema y nosotros no podemos tomar los perros y habría sido fácil ir a botarlos allá al otro lado pero no es la idea pero le pedimos si a la Sra. que no aumente la cantidad si son los que hay los que hay pero no pueden haber en el museo la parte pública no puede haber perritos por mucho que uno los quiera entiende

Invitada: Y eso lo tenemos súper claro pero de verdad es que a nosotros se nos escapa no es algo que nosotros podamos asumir.

Justo Rebolledo: Con eso confirma lo que yo estaba diciendo que el municipio mediante la ley que por ley el municipio tiene que hacerse responsable se necesita alguien que se haga responsable en la parte administrativa del tema porque esa es parte nuestra incluso nosotros debíamos tener una perrera debíamos tener implementado oye yo recuerdo tuvimos una experiencia hicimos un viaje a Lima se recuerdan chiquillos cuando fuimos y nos llevaron a cómo es que se llamaba esa parte que comunicábamos con los peruanos La Molina la implementación que tenían con todo el tema las perreras y era todo (no se entiende) oye pero era una implementación no había olor a perro nada increíble.

Invitada: *Es que por eso igual estamos implementando operativos ya estamos implementando el tema de la esterilización ya se ha ido de a poco si esto no va a ser de un día para otro no va a ser de la noche a la mañana que la gente se va a hacer responsable y esto va a ir paulatinamente con charlas a los niños sobre todo.*

Alcalde: Solamente para concluir yo sé yo a usted la ubico pero usted donde vivía antes de llegar acá a Villa Alegre de donde era antes.

Invitada: *Mire yo soy oriunda de Chillán y decidí venirme a Villa Alegre porque Chillán creció mucho y a mí me gusta la ciudad pequeñas yo soy de campo yo toda la vida yo escogí donde vivir y a mí me gusta Villa Alegre.*

Alcalde: Bueno le agradecemos que ustedes hallan venido creo que vamos a iniciar un camino juntos porque es necesario porque son seres vivos y uno tiene.

Justo Rebolledo: Una pequeña sugerencia todas las clínicas todas siempre se ganan sus luquitas cuando cortan el pelo a los perros la mayoría se va a San Javier y cuesta un montón conseguir

Invitada: *Nosotras cotizamos en algún momento lo conversamos con Alfredo a principio de año hacer un curso de peluquería canina y formar peluqueros en la comuna además le damos trabajo pero son dentro de las muchas cosas que hemos conversado no se talleres de adiestramiento canino para que la gente también tenga más apego con su animalito el animalito se porte mejor evitamos abandono una*

inmensidad de temas muchas cosas que se pueden hacer lo primero es tener instalaciones

Invitada: *Y así hacer juntas con las mismas personas juntar los perritos hacer socialización de los perros para evitar los perros agresivos.*

Alcalde: Ya le agradecemos su presencia y creo que ha sido muy productivo para nuestra comuna.

Alcalde: Vamos entonces a la correspondencia

Graciela Sepúlveda: Hay dos oficios del Director de Secretaria de Planificación el número 49 y el número 50 que tienen fecha de hoy para porque tienen que ser visto en concejo voy a darle lectura el 49 dice Proyecto espacios públicos MINVU 2018 - 2019 informa y solicita lo que indica, Villa Alegre 27 de marzo 2018, hacia el Alcalde y Honorable Concejo Municipal de Director SECPLAN hacia el alcalde uno por medio del presente tengo a bien informar a ustedes que con motivo del llamado del Programa Espacios Públicos del ministerio de Vivienda y Urbanismo el proceso presupuestario 2018 - 2019 se deberán ingresar antes del día viernes 6 de abril de 2018 todos los antecedentes para postular las iniciativas "Mejoramiento de Avenida Abate Molina Villa Alegre segunda etapa código (no se entiende) número 30383674-0 que contempla tramo desde Bomberos hasta el cruce La arena con el objeto de complementar el diseño de la primera etapa solicito a usted dos solicito a ustedes tengan a bien otorgar la firma al documento adjunto relacionado con el aporte municipal para las obras correspondiente al uno por ciento considerando por MINVU para nuestra comuna además de los gastos de operación y mantención posteriores. Tres el monto estimativo de la obra civil es \$ 698.658.966 así también se informa que se evaluará que si la continuación cumple con los requisitos en del programa y en caso de quedar seleccionado entre los primeros lugares será dicho organismo quien asumirá la licitación del diseño actuando como unidad técnica, señalar que el año pasado se ubicó en cuarto porque lo que se sugiere una mayor gestión en el proceso actual. Sin otros particular y esperando una respuesta favorable se despide muy atentamente a ustedes Alfredo Espinoza Arquitecto Director SECPLAN

Viene acompañado de EL presupuestos estimativos y posteriormente al final viene el certificado para firma del alcalde y de los concejales y debería firmarse por cada uno para que quede constancia que se aprobó en esta sesión porque acá antes del 6 de Abril cierto. El oficio numero 50 dice antecedentes contratación asistencia técnica materia solicita aprobación de contratación de profesionales.

1 la Secretaria Comunal de Planificación se encuentra desarrollando diversas iniciativas en al ámbito del saneamiento sanitario muchas de las cuales se encuentran en plan de desarrollo comunal PLADECO por lo que se requiere continuar con los servicios profesionales del constructor civil e ingeniero civil.

2 realizar la solicitud de recursos a SUBDERE a través de la, línea de acciones concurrentes del programa mejoramiento de barrios esta fue aprobada a través de resolución exenta número 2967/2018 con fecha 5 de marzo 2018 que se adjunta por un monto de 38.400.000 pesos con la anterior solicita a usted tenga a bien autorizar los recursos según lo indica la ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en su artículo 65 letra J que indica suscribir los convenios de programación a que se refieren el artículo octavo bis octavo (no se entiende) y celebrar los convenios y contratos que involucre montos iguales a superiores al



equivalente a 500 UTM que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo. Sin otro particular y esperando una respuesta favorable se despide atentamente Alfredo Espinoza Director SECPLAN y viene también con el certificado anexo que requiere ser firmado por todos los concejales y alcalde y el ministro de fe.

Anteriormente se les mando esto el Reglamento a cada concejal de la residencia universitaria de villa alegre a los correos de los concejales ya este reglamento interno dice también enviado por el asesor jurídico Don Rodrigo Cancino Montoya alcalde de ilustre municipalidad y honorable consejo DIDECO y dirección DAEM junto con saludarlo en conformidad a lo solicitado por la DIDECO en orden a reglamentar la residencia universitaria para alumnos y alumnas de la comuna de Villa Alegre vengo en acompañar Reglamento Interno de residencia universitaria de Villa Alegre para vuestro conocimiento. Sin otro particular saluda atentamente a usted, este convenio para hacerlo efectivo es que tenga la validez oficial debe ser aprobado por el concejo y enseguida sería dictar el decreto alcaldicio.

Justo Rebolledo: Lo único que le dijo al abogado la vez anterior que el artículo cuarto le faltaba la redacción como que no sonaba muy bien que sonaba como discriminatorio.

Graciela Sepúlveda: Esta carta quedo de la semana pasada con 21 de marzo, dice los más abajo firmantes todos con residencia en Población Villa El Tren Estación Villa Alegre viene en solicitar señor alcalde don Arturo Palma Viches y al Concejo Municipal en pleno de la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre dar una solución a la brevedad posible frente a las siguientes problemáticas antes que se produzca una tragedia. El año 2017 con el permiso del presidente de la junta de vecinos don Manuel Troncoso y donde él ha manifestado que tomo esta determinación con la orientación que le dio el propio alcalde, la problemática es la siguiente: en el pasaje numero 7 al final específicamente en casa 637 donde los dueños es el señor Juan Aburto y que tiene su lugar residencia en la localidad de Esperanza por lo que la casa de Villa el Tren la arrienda en forma esporádica y con el consentimiento del Sr. alcalde autorizo al presidente de la junta de vecinos ceder a don Juan Aburto cinco metros de frente a cambio de vajilla y enseres que no superan los 30 mil pesos esta situación trajo como problemática el cierre del pasaje oriente perpendicular al pasaje número 7 y lo convierte en un basural y acopio de residuos de construcción además de escombros (no se entiende) pastizales lo que en cualquier momento se puede generar un incendio con incontables resultados el cierre del pasaje hace imposible que transiten ambulancias carros de bomberos.

M. Ignacia González: Sra. Graciela perdón que le interrumpa yo creo que debiera estar el alcalde para eso porque...

Justo Rebolledo: Segunda cosa yo creo que...

M. Ignacia González: Pero si no saca nada con leerlo porque después hay que volver a leerlo.

Andrés Sáez: yo no entiendo alguien debe tenerlo claro para que nos explique.

Graciela Sepúlveda: Carta de Solicitud Villa Alegre 21 de marzo 2018, los más abajo firmantes todos con residencia en Población Villa El Tren de Estación Villa Alegre viene en solicitar señor alcalde don Arturo Palma Viches y al Concejo Municipal en pleno de la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre dar una solución a la brevedad posible frente a las siguientes problemáticas antes que se



produzca una tragedia. El año 2017 con el permiso del presidente de la junta de vecinos don Manuel Troncoso y donde él ha manifestado que tomo esta determinación con la orientación que le dio el propio alcalde la problemática es la siguiente: en el pasaje numero 7 al final específicamente en casa 637 donde los dueño es el señor Juan Aburto y que tiene su lugar residencia en la localidad de esperanza por lo que la casa de Villa el Tren la arrienda en forma esporádica y con el consentimiento del sr. alcalde autorizo al presidente de la junta de vecinos ceder a don Juan Aburto cinco metros de frente a cambio de vajilla y enseres que no superan los 30 mil pesos esta situación trajo como problemática el cierre del pasaje oriente perpendicular al pasaje número 7 y lo convierte en un basural y acopio de residuos de construcción además de escombros (no se entiende) pastizales lo que en cualquier momento se puede generar un incendio con incontrolables resultados el cierre del pasaje hace imposible que transiten ambulancias carros de bomberos en caso de incendio y carro de carabineros imposible para estacionar vehículos lo que impide incluso la pasada para peatones sr. alcalde y concejales ese sitio debe contar con plano obra de la población y en ella se establece que debe existir un callejón de libre tránsito incluyendo la cantidad de metros que debiera tener para el libre tránsito tanto de vehículos como de peatones para cerciorarse de la gravedad solicitamos al concejo visitar el terreno en lo planteado, esperando tener pronto una solicitud lo indicado le saluda muy atentamente. La firma que son legibles dice Maria Eliana Rojas, Mireya González las demás son ilegibles.

Justo Rebolledo: Yo no entiendo bien cuál es el lugar la situación pero sabemos que ahí la Independencia quedo con unos terrenos pero ahí más allá no...

Alcalde: La independencia vendió el terreno, varias personas que tenían hasta cierto... bueno lo que terreno, el terreno de edificación es tanto de ahí para atrás es unos terrenos que les quedaron y le vendió a cada uno la misma franja pero esta escriturado y todo lo que si ellos eluden ahí es que no dan vuelta las ambulancias y eso tendrías que verlo eso es importante porque ambulancias o carros bomba si entran tienen que tener tienen que tener atrás al final donde poder dar la vuelta por eso para no entrar y salir retrocediendo

Justo Rebolledo: Pero debería usted enviar un inspector a ver las situaciones para darle respuesta los señores

M. Ignacia González: Si porque hay que ver si ellos efectivamente ellos compraron el terreno o lo están ocupando no más así

Alcalde: No, lo compraron

M. Ignacia González: Pero que una persona haga la investigación y nos informa si efectivamente, donde está la documentación donde lo compraron porque no que nos digan lo compramos es decir ellos nos tienen que demostrar

Alcalde: Yo sé de unas reunión con la constructora y los vecinos, ellos pueden comprobar la venta ellos efectivamente y legalmente compraron a la constructora, ellos al final de los pasajes pudieran dar vuelta tener una calle aunque sea de tierra ahora para que vuelvan los vehículos de un pasaje a otro ambulancia carro bomba los de emergencia así que vamos pedir el director de obra que vaya y vea

Justo Rebolledo: Y vea la situación.

Alcalde: Y vea pero no es los terrenos.

M. Ignacia González: A no son los terrenos que están diciendo acá.

Alcalde: No pues si ahí dice que no saben la vuelta.



M. Ignacia González: Si pero que dice que aquí una persona X digamos señor Esperanza habría ocupado un terreno que le había facilitado digamos el alcalde por intermedio la Junta de Vecinos

Alcalde: Pero esos son dichos esas son palabras yo te dije que yo no dije nada

M. Ignacia González: Si una persona viene a decir eso es obvio que tiene que ir funcionario y ratificarlo para poderle contestar que en realidad están falseando información.

Juan Salgado: Pero se puede llamar a don Manuel

Alcalde: Pero por ejemplo mira; de todas maneras se lo vamos a pasar a la Sra. Claudia para que averigüe y que si este señor tiene tomado hasta el final para que deje dar vueltas para que los vehículos llegue al fondo tanto izquierda y derecha doble y salga por otro pasaje tiene que ser una calle alternativa no una que por ejemplo ¿cómo la vamos a asfaltar?

Justo Rebolledo: Me permite yo hice empeño a la sesión pasada en el informe que se levantó la sesión y no se dio cuenta y no se leyó pero lo que bueno Ricardo lo hizo yo entregue mi informe pero todo el material si ustedes lo quieren lo tiene Lorena. Yo entregue todo el cd de la información a secretaria municipal

Ricardo Lizama: Alcalde cuenta cuando un concejal asiste a un curso de capacitación pedirle a lo menos que pueda hacerle una presentación de unos 10 a 15 minutos al Concejo Municipal para que nosotros también podamos informarnos también respecto de la materia de que se trata, sobre todo que la ley de plantas municipales es una materia extremadamente relevante alcalde así que si fuera posible que el concejal nos diera una pincelada yo creo que.

Alcalde: Si yo creo que si debemos llegar a un acuerdo debe ser así de aquí en adelante.

M. Ignacia González: Pero ahora estamos en esto

Justo Rebolledo: (no se entiende) un acuerdo porque como la ley dice entregar informe solamente incluso ni siquiera entregar informe pero si yo estuve en el curso y yo dije cada uno acuérdense hay que entregar el informe hasta el secretario municipal no sé de qué comuna dijo no si tienen que informar que asistieron al curso pero no por escrito dijo.

Ricardo Lizama: Alcalde cuando nosotros incurrimos en gastos que igual son \$800.000 o \$1.000.000 a lo menos creemos que debemos ser generosos con los conocimientos que se van a buscar a un curso y esta materia digamos cual es el beneficio nuestro yo por eso quisiera escuchar.

Alcalde: Por eso es que estamos.

Ricardo Lizama: Como estamos la planta hoy día en esta fecha.

Alcalde: Estamos de acuerdo que así sea.

M. Ignacia González: Veámoslo en puntos varios pero primero estamos en este tema eso es lo que insisto yo, entonces terminemos con esto para que después pasemos a puntos varios.

Alcalde: Pero ya tocamos ese tema ya.

Graciela Sepúlveda: El Reglamento de Residencia Universitaria de Villa Alegre se entregó ya a cada concejal.

Justo Rebolledo: La (no se entiende) único que pedí yo el cuarto punto que coincidimos con María Ignacia.



M. Ignacia González: Pero es que está bien digamos pero primero ponía una cosa y después la aclaratoria atrás así que en general y Sra. Graciela lo apruebo para poder darle curso lo antes posible. Que le hagan lo que corresponde.

Graciela Sepúlveda: Don Ricardo estamos pidiendo la votación para aprobar el Reglamento Interno de Residencia Universitaria de Villa Alegre.

Ricardo Lizama: Si yo lo voy a aprobar.

Graciela Sepúlveda: Don Andrés Sáez.

Andrés Sáez: Con la salvedad alcalde que no hace mención el reglamento del punto de vista de la responsabilidad penal que se pudiera incurrir por parte de los estudiantes en digamos en la residencia estudiantil yo lo hago presente hoy día para que quede registro en acta y también en audio no hace mención de algún tipo de delito que se pueda cometer entre ellos quien sabe quién asume la responsabilidad si nosotros o la responsabilidad va a ser individual de cada quien después demandas civiles.

Alcalde: Igual que yo creo que los niños van a ser visitados me imagino después por los profesionales de acá, tienen que ir por ejemplo algún asistente social algún psicólogo (a) y alguna charla relacionada a una buena conducta y a una buena actitud en relación a que tienen que auto protegerse todo eso.

Juan Salgado: Más que eso yo creo que debieran haber tenido una entrevista con psicólogo antes para saber los niños que van a llegar allá verles su perfil psicológico no si después que pasa algo que sacan con ponerle algo porque eso pasa en niños uno no sabe con qué niño está tratando nada.

M. Ignacia González: Si pero yo creo que ahí está el departamento social para que vea toda esa parte

Juan Salgado: Si pero es que ese es social, ver si tiene situación económica para ir para allá no eso sí pero lo que es de mente es otra cosa acuérdesse que hay niños que con un wiro con una chela se transforman.

M. Ignacia González: Don Juan pero eso también viene en el informe del DAEM

Alcalde: Yo creo que llegado el momento de la selección debe también una selección por un equipo multidisciplinario psicólogo

M. Ignacia González: Por eso hay que trabajarlo eso hay que ver

Ricardo Lizama: Como sugerencia podríamos incorporar un artículo que haga mención a la responsabilidad penal y hacer personal de cada quien y que no la asuma ni el alcalde ni los concejales.

Andrés Sáez: y eso nos liberaría claro de las responsabilidades

Alcalde: Estoy de acuerdo y también habría que conversar con los papá y mamá antes de que el niño se vaya.

Ricardo Lizama: En el caso imagínese alcalde si se van de carrete un día determinado estos alumnos y se produce una violación

Alcalde: Si eso los riesgos son permanente porque el tema de la adolescencia se hacen muchas cosas que cuando más adulto uno se arrepiente entonces hay que dar una charla.

Andrés Sáez: Todo el fin de semanas es un peligro.

M. Ignacia González: No pero el fin de semanas no van a quedar allá

Juan Salgado: Y quien dice que el niño va a conocer una polola en la universidad o viceversa la niña va a conocer un niño y va a empezar a llegar allá.



M. Ignacia González: Don Juan leyó bien el reglamento dice que está prohibido que ingrese gente

Juan Salgado: Bueno ojala que se logre eso

M. Ignacia González: Bueno pero eso es lo que queremos todos don Juan, nosotros no podemos asegurarlo.

Juan Salgado: Para mi es una gran ayuda pero el niño debe tener clara su para donde va y si no decir yo no sirvo para esto le doy la oportunidad a otro niño que quiera triunfar que quiera el día de mañana.

M. Ignacia González: Pero como (no se entiende) un informe psicológico puede pedirse a la psicóloga de educación es que es gente que va a salir de acá.

Juan Salgado: Es que eso es lo principal acuérdesese cuando aquí venían niñitas cuantas quedaron en el año y se perdían la gran oportunidad

Alcalde: Ya pero se aprueba el Reglamento

M. Ignacia González: Si aparte de la observación que se hizo de la responsabilidad penal sí.

Juan Salgado: Y que el concejo no eligió los niños fue otro el sector porque también van a decir ustedes lo aprobaron.

M. Ignacia González: No el Departamento Social dice con un integrante del DAEM.

Graciela Sepúlveda: Don Juan lo aprueba

Juan Salgado: Si pero con esa salvedad porque si hay cositas raras.

Graciela Sepúlveda: Don Justo Rebolledo

Justo Rebolledo: Si con lo que yo plantee.

M. Ignacia González: Temas varios

Graciela Sepúlveda: Si porque ya no queda más correspondencia.

M. Ignacia González: Ya alcalde yo en realidad ya había anotado algunas cositas porque las he venido pidiendo pero ya quiero que definitivamente se hagan realidad. El Reglamento del Concejo Municipal yo creo que eso si o si tenemos que empezar a trabajar lo antes posible.

Justo Rebolledo: El abogado dijo que iba a trabajar

M. Ignacia González: Si pero para trabajar en forma conjunta

Justo Rebolledo: No si él lo va a redactar lo va a pasar para que lo veamos nosotros ese fue el acuerdo.

M. Ignacia González: Entonces habría que recordarle al abogado. Lo otro en relación a la capacitación que asisten los concejales yo creo que también sería bueno que compartieran lo que ellos han ido a aprender y que nosotros por abc motivo no hemos podido asistir pero yo quería proponerle otra cosa hay dineros que nosotros algunos concejales no hemos estado ocupando ni los vamos a ocupar dentro del año me gustaría vean la posibilidad porque consulté y se puede hacer de que esos dineros que nosotros tenemos para capacitarnos ponerlos a disposición para contratar una empresa que venga a hacernos una capacitación acá en relación a la planta municipal que nos va a servir alcalde concejales funcionarios etc. si podemos sumar más gente para que se puedan capacitar y estemos preparados para cuando nos llegue el momento ya sea planta municipal o sea otro tema que nosotros consideremos que realmente es importante yo creo alcalde que sería muy beneficioso para todos eso para el abogado para el control interno es decir para todos la plata que por lo menos que está destinada a cada concejal, en mi caso yo la pondría a disposición para que se hiciera una capacitación pero acá en nuestra

comuna y evitar salir afuera por cualquier motivo. Lo otro alcalde es los letreros en calle Artesano que no sigan los camiones haciendo "tira" el pavimento porque pasan "rajados" pero rajado los árboles. Quebraron el otro día unos pedazos digamos los camiones grandes un pedazo de árbol entonces.

Alcalde: yo te agrego algo a lo que tu dijiste recién del Reglamento del Concejo, la ordenanza municipal que hablamos días atrás de no estacionamiento, pero tiene que

M. Ignacia González: Pero dijimos que no entrarán camiones por ahí

Alcalde: Pero hay que hacer la ordenanza aquí quien es responsable o la Sra. Graciela y don Cesar de que el Reglamento del concejo tiene que hacerlo ella pero tiene que pedirle a alguien que se lo haga y el de ordenanza de estacionamiento de vehículo también que lo realice (no se entiende) pero también con la presión de ustedes dos

Juan Salgado: De Artesanos agregarle dos cosas no sé si será así yo no he visto en la noche que los focos quedaron muy altos verdad.

M. Ignacia González: Quedo muy lindo se ve lindo en la noche

Juan Salgado: Yo lo único que le dije bajos los podían quebrar ahora quedaron lindos pero altos ahora no sé si es así o la ley o porque hay que ponerlos blancos y la otra se acuerda Sr. Alcalde me dijeron que para la gente adulta de Artesano es muy difícil ir a tomar micro allá a la porteña o acá a los semáforos se acuerdan que antes se paraba el bus ahí por muchos años donde "malhecho" y dicen que les queda difícil quedan distantes pero les dije no sé qué pasaría por algo suprimieron ese paradero o lo usaron más nomas era un paradero con un letrero bueno les dije lo voy a preguntar que paso porque ese fue un paradero de muchos años de toda la vida de repente no sé porque no pararía más.

M. Ignacia González: Alcalde bueno y en relación como le digo a lo que estamos diciendo, los faroles quedaron muy lindos se ve precioso en la noche pero comparado ahora con Avenida España da vergüenza alcalde es decir las luces las luminarias que llevan tres esferas la mayoría están apagadas yo creo que por poste hay una prendida la otra asquerosamente sucia y que nada no prende.

Alcalde: Vamos a enviar un eléctrico que cumple funciones varias que no se

M. Ignacia González: Pero no está autorizado dijeron.

Alcalde: No pero está bien pero para los cables de los postes pero en cuanto a luminaria si, ahora estuvo trabajando en reparar acondicionar estos departamentos el José Quiroz, eso es todo.

Andrés Sáez: Ojala que pinte antes de empezar a arreglar las luces.

Alcalde: Bueno voy a pedirle que pinte que no se me olvide que pinte afuera de la Copec.

Andrés Sáez: Y aquí al frente del teatro

Alcalde: Pero más menos cuántos metros son

Andrés Sáez: No sé pero estuvimos con él y le indicamos hasta donde era

M. Ignacia González: Alcalde se mandó hace como cuatro concejos atrás yo solicite explique la situación de que nos va llegar marzo nos va allegar abril van a venir las lluvias nos vamos a inundar exactamente igual que todos los años, cuando podemos hacer algo para prevenir eso por favor dije conversen con el señor agrícola que vamos a estación el caballero ya ha conversado con usted conmigo con todos.



porque dice que la solución él la tiene allá en Estación de Villa Alegre para que no se inunde esa parte las casas el año pasado le entro el agua

Alcalde: En la Julio Tapia

M. Ignacia González: No que vaya el encargado agrícola caminen por el potrero y le diga exactamente donde hay que hacer el trabajo para que se evite las inundaciones, la secretaria en ese momento la secretaria municipal que estaba reemplazando que cumplió pero excelente su labor yo por eso la felicite, le mando una nota al encargado agrícola que se contactara con la concejal M. Ignacia para que se pusieran de acuerdo en ir a conversar con un señor que iba a explicar cómo era la manera de evitar esas inundaciones y como lo podíamos hacer con la corta de árboles alcalde de aquí de esta población que se llama Manantial que la gente que vive ahí me dice en invierno no dormimos cuando hay temporal porque los árboles que tiene el sr. **Breuillet** están todos para la calle si ya no están dejando alcalde incluso están llegando a la parte de cemento que nos van a romper todo el cemento pasaron la mitad todo.

Alcalde: De la Maquina

M. Ignacia González: No que vaya el encargado agrícola caminen por el potrero y le diga exactamente donde hay que hacer el trabajo para que se evite las inundaciones, la secretaria en ese momento la secretaria municipal que estaba reemplazando que cumplió pero excelente su labor yo por eso la felicite, le mando una nota al encargado agrícola que se contactara con la concejal M. Ignacia para que se pusieran de acuerdo en ir a conversar con un señor que iba a explicar cómo era la manera de evitar esas inundaciones y como lo podíamos hacer con la corta de árboles alcalde de aquí de esta población que se llama Manantial que la gente que vive ahí me dice en invierno no dormimos cuando hay temporal porque los árboles que tiene el sr. **Breuillet** están todos para la calle si ya no están dejando alcalde incluso están llegando a la parte de cemento que nos van a romper todo el cemento pasaron la mitad todo.

Juan Salgado: Quedan todos los autos cochinos llenos de (no se entiende), dijeron.

M. Ignacia González: Y a parte el peligro público alcalde la gente no duerme porque en cualquier momento esos árboles van a caer a alguna de las casas.

Alcalde: Una vez los bajamos unos años atrás lo que pasa es que como es algo privado hay que pedir primero al propietario.

M. Ignacia González: Alcalde pero esta fuera del límite es decir los troncos son así y ya llegaron a la calle

Alcalde: Lo que el no quiso en esa ocasión fue que sacáramos los troncos

M. Ignacia González: Donde está el límite por ultimo

Juan Salgado: Donde está la cerca entonces

M. Ignacia González: Claro el límite de la cerca es pública esta otra parte

Alcalde: Pero lo ideal es sacar los troncos, lo ideal cuando sacamos o cortamos hace 5 años atrás no recuerdo era haber destroncado pero se prohibió autorizo cortar no quiso que destroncáramos.

M. Ignacia González: Alcalde yo entiendo que un particular puede un particular nosotros no podemos involucrarnos en su territorio pero si cuando está ocupando la parte que es fiscal yo creo que nosotros si podemos tomar alguna medida porque el tronco está llegando a la calle que es fiscal no es del sr, **BREUILLOT** a lo mejor poder bajar las ramas y es tronco lamentablemente cortarlo donde está el límite con la parte fiscal.

Alcalde: Pero eso no evita que el árbol siga brotando sigue brotando igual.

M. Ignacia González: Bueno pero para el lado de él lado de nosotros hay que ir digamos al lado que es público. Eso sería alcalde por esta vez.

Alcalde: El problema M. Ignacia es que cuando tú dices cortar ahí esta todos los alambres de púa si le pones motosierra ahí.

M. Ignacia González: Pero ver alguna manera alcalde a lo mejor que lo encuentren un no sé yo no entiendo mucho en eso pero creo que por lo menos bajarlo primero.

Alcalde: Ahora yo quiero informar a ustedes un problema que está sucediendo en

la Alameda, para que cuando ustedes vayan pasen vean que los árboles se están secando hay uno seco hay otros que se están secando en las mismas líneas pero al otro lado del camino y unos años atrás se cayó el siguiente se cayó por lo mismo creo se empezó a secar el de ahora hubo un problema que llegaban algunas raíces a un lugar donde algo hay o bien es producto de los cultivos que se hacen al interior que están secando algunos árboles vino gente de la seremi lo del SAG y estuvieron con los PRODESAL viendo que puede ser hay árboles que están secos enteros para que ustedes cuando pasen los vean para hay que cortarlos hay trozarlos porque tremendo árbol entonces quiero que ustedes los vean la idea es que la leña se distribuya entre gente entre los adultos mayores pero el árbol está seco entero hoy día es un riesgo con los vientos así unos brazos para arriba que caiga encima de un vehículo.

Justo Rebolledo: Alcalde sobre el mismo la Alameda ahí el terrenos que siembran papa hoy día cebolla el fin de semana corría el agua todo el día hacia la calle todo el día entonces eso ya.

Alcalde: Pero es que no es ahí mismo donde salió es agua eso es una enfermedad del árbol que ustedes sepan que hay que cortar uno para quiero que lo vean esta como a la mitad de la entrada de la alameda hasta el camino de Huaraculén en la mitad por esta mano derecha y hay que hacerlo cortar porque si no de repente puede caer arriba de un vehículo.

M. Ignacia González: Y ahora que viene el invierno los temporales es peligroso

Alcalde: La idea sería buscar si alguien quiere cortarlo por la leña que lo corte y se lleve la leña que eso sea su paga, que su pago sea la leña sino hay alguien disponible, pero igual no es tema botarlo así hay que bajarlo por trozos y eso tendría que hacerlo un camión pluma que sube o esos que tienen en la Copec porque tremendo gancho puede caer a la mitad de la calle y varios árboles más.

Graciela Sepúlveda: Pero eso estaba señora M. Ignacia, lo de Estación y artesanos

M. Ignacia González: Si se le dijo a él se le envió una nota que por favor se contactaron con la concejal M. Ignacia para que vieran la situación de, no apareció entonces no aparece por ninguna parte.

Ricardo Lizama: 2:22 Alcalde el primer punto como señalé anteriormente tiene que ver con las capacitaciones en ese sentido como nosotros como municipio incurrimos en gastos que igual son cuantiosos yo estimo igual que son por lo menos \$800.000 que nos cuesta a nosotros un curso de un concejal esperamos a lo menos que se entregue un informe por escrito es decir una especie de resumen de cuál es la presentación del curso y no necesariamente el material de la presentación sino que algo... un resumen y lo otro alcalde bueno el alcance dentro de los límites el gasto que nosotros establecemos yo solicité que disminuyéramos de cinco millones a dos millones quinientos mil pesos de tal manera que enmarcarse dentro de esos límites el concejal que llegue a ese límite ya no pueda pedir más permiso para capacitaciones y que esto alcalde no se transforme en una especie de incremento del sueldo o de la dieta en sí sino que la intención realmente sea ir a aprender un contenido que es valioso y que por lo demás (no se entiende) a disposición nuestro es decir que nosotros podamos tener una mirada distinta y adquirir un conocimiento a partir de esa capacitación esta ley de Plantas Municipales era muy importante a mí me hubiese gustado escuchar una mirada distinta, eso y en segundo lugar



alcalde quería solicitar información respecto de un proyecto que se ejecutó el año 2016 ese proyecto lleva por título Mantenimiento y Reparación de Paraderos en el año 2016 fue porque entiendo por información anónima que me llegó de que se habían contratado en cuanto a recurso 30 personas no tengo certeza, no tengo claridad respecto a eso por lo tanto le pediría a usted si se me pudiera informar en las próximas sesiones respecto a la ejecución de este proyecto don Cesar .

Alcalde: Es que tiene un doble objetivo tiene ahí debe haber un nombre del proyecto pero es para generar empleo.

Cesar Morales: Incluso termino el año 2017 se hicieron los últimos pagos de ese proyecto en enero febrero no sé pero si se ejecutó en el 2016.

Ricardo Lizama: Y finalmente alcalde en la corte de apelaciones de Talca me encontré con una causa que se viene es justamente hoy día a propósito en la mañana yo estuve allá porque estoy tratando de alegar un recurso de apelación y se trata de un sumario que la Contraloría le habría realizado a usted alcalde y donde de cierto modo acreditó la responsabilidad administrativa suya y en ese intertanto el municipio a través de Leopoldo puso un recurso de protección y ese estaba en una tercera sala en tabla hoy día para alegarse es decir una vez que termine estos trámites ojala se nos pueda colocar en conocimiento nuestro estas materias que son de verdad muy relevantes y realmente manifiesto mi preocupación porque hay otras presentaciones que se han presentado (no se entiende) concejales a Contraloría General de la Republica y no han llegado al concejo municipal alcalde y eso es atenta no solo contra mí sino que contra los demás concejales solamente eso.

Alcalde: bueno lo otro es que hay un abogado que está viendo las causas mías se va por mí yo tengo un acuerdo con uno abogado que tienen disponibilidad de horario y ese puede informarle lo que está pasando aparte puede ser el abogado municipal yo puedo justificar el abogado que toma mis causas.

Ricardo Lizama: No respecto del financiamiento no cabe ninguna duda el problema es que se informe la materia solamente eso.

Alcalde: Porque ahora anda en otro juicio por eso no está aquí el abogado.

Andrés Sáez: Bueno respecto (no se entiende) en lo que me comentaba el concejal Lizama de es importante que nosotros igual sepamos porque a veces termina sabiendo más los vecinos la comunidad y que nosotros mismos entonces nos preguntan y no tenemos idea.

Alcalde: Qué bueno porque nosotros la idea es que cuando se necesite el abogado esté para que el próximo concejo hay que invitar al abogado Sra. Graciela si y al control.

Ricardo Lizama: Y ojala nos traiga la información y no la traigan en otro siguiente.

Alcalde: Pero como aquí quedó lo que dijo el señor Ricardo vamos a pedirle que nos venga a explicar en el próximo concejo el avance de cada una de las causas incluida la de los profesores todo eso la demanda que tenemos de los profesores.

Andrés Sáez: El otro día solicité el tema de las ramas del camino de la arena no ha pasado nada está todo igual y no sabe el peligro alcalde es que los niños tienen que cruzar la pista del frente porque si no las ramas chocan en los y hay ramas gruesas que ya han ido golpeando a los vehículos cuando pasan.

Alcalde: ¿Y dónde es eso?



Andrés Sáez: Mire en la curva del bueno empieza desde acá mismo en realidad de la casa del niño que tiene esta carnicería aquí, de ahí para allá ya empiezan las ramas pero pasando la curva...

Alcalde: Pasado el cementerio

Andrés Sáez: Si o sea viniendo desde por ejemplo de allá para acá de la Julio Tapia hacia el cementerio pasando la curva ahí empiezan los hay una parte donde justo en un poste a la orilla y las ramas pasan llegan un metro ocuparan de camino entonces justo hay una curvita chica.

Alcalde: Nosotros no podemos contratar mano de obra para eso con que vamos a cortar las moras a través de un

Andrés Sáez: Si se puede son ramas no son moras si son como árboles que salen ahí empiezan a

Justo Rebolledo: Pero resulta que hay dos cosas uno para eso está el departamento agrícola que se le informa va y se notifica a los vecinos

Alcalde: Pero cuando no hay respuesta de los vecinos

Justo Rebolledo: Si pero se les pasa una multa y ahí el municipio lo hace y con la multa pagan así se ha hecho siempre Carlos Arévalo el encargado el año pasado notificó a todos los vecinos de la arena que cortarían los árboles y la mayoría les respondió y los que no pasó la CGE y dejó la mansa escoba les pudo los árboles.

M. Ignacia González: Alcalde la CGE puede hacer ese trabajo en la población Manantial

Andrés Sáez: Alcalde y lo último que la otra vez vinieron los la directiva de la junta de vecinos de la Villa Manantial vinieron a ver por el tema de las micros que se estacionan a la entrada ahora el otro día viene y me dice que paso fuimos allá y les dijimos y todo eso. Las micros se siguen estacionando ahí mismo entonces qué respuesta les damos a ellos.

Alcalde: Yo creo que eso se ha mencionado hartas veces ese problema acá a mí me han llegado varias notas a este concejo nunca le hemos dado una solución en la Villa el Manantial, es necesario notificar que no puede haber vehículo en cómo se llama la calle esa

Andrés Sáez: No sé cómo se llama esa calle a la entrada de la Villa el Manantial, me decía el otro día un vecino que los tractores ya los sacaron que ya no se estacionan ahí que también era un peligro pero igual quedan las micros que cortan la mitad de la calle altiro.

Juan Salgado: Ya no sé si le interesa también pero yo la encontré buena la idea de la entrada a la cancha del estadio sr. alcalde que ya se acordó Justo Rebolledo un día algo el otro día a mí me dijeron lo mismo uno el problema es los vehículos ahí por la iglesia que se llena por el lado cuesta mucho pasar cuando hay un espectáculo en el estadio pero ahora por las famosas ventas ahí que hay una Sra. ahí están los pescados y ahora van a poner otro carro de pescado entonces a mí me dijeron para qué van a arreglar tan linda esta entrada si es la principal del pueblo están los gimnasios esta el 18 está el festival hay tantas cosas los partidos y va a parecer feria esta cosa feria no hace falta que pongan las papas y los zapallos y hagamos una feria y yo le dije pucha uno por los amigos que están para adentro y por los que están instalados todos sabemos lo que significa pagar un arriendo.

Alcalde: Por ambos lados uno está entre la pared



Juan Salgado: Pero de todas maneras dije yo voy a acordarme de esto porque es verdad uno que tiene un negocio establecido sabe cuánto tiene de ventaja el que está vendiendo afuera yo tengo cinco millones muerto que ojala pudiera poner un carro y me ahorro pero esa plata ya quedaría pepe pero no es así, entonces acá es lo mismo ya está la Érica que se acuerda está el caballero que vende sandia vende camionadas en la temporada dicen y no paga ni uno y nosotros tenemos que vender tantas sandias para empezar a sacar cuenta cuánto nos va quedar entonces eso para que lo vean acá y tienen razón porque es la entrada principal del espectáculo no es que entren por acá o entren por donde viene donde al lado de don mingo.

M. Ignacia González: No se podrán instalar en esa otra calle acá frente de Juan Salgado: Hay que buscar otra calle porque antiguamente nosotros nos acordamos se acuerda del gimnasio viejo ese iba a ser mercado con los años y nunca fue

M. Ignacia González: Donde Jaime Yáñez para dentro ahí no se ve mucho.

Graciela Sepúlveda: ¿Están autorizado?, ¿tendrá patente Don Juan en la entrada del estadio?

Alcalde: En algún tiempo se pensó instalar ahí la feria libre pero lo que plantea Salgado es todo lo contrario que hay que sacar todo de ahí porque la calle esta bonita y los comerciantes.

M. Ignacia González: Tiene razón.

Alcalde: Y los comerciantes estaríamos digamos opacando lo bonito que quedó la calle, entonces donde ubicamos a los comerciantes.

Justo Rebolledo: Sr. Alcalde yo creo que hay que ver el tema yo creo que aquí debiera ser inventar una feria libre pero eso se transformó en una cosa muy distinta y por eso fracasó porque hay gente que tiene productos que quiere vender y de algún u otra forma beneficiar a esas personas lo que yo reclame que un establecido hoy en día pasa a vender a la calle no corresponde debiese ser al revés pero ya está autorizado pero yo creo que hay que darle una vueltecita y ver alguna propuesta.

Alfredo: Yo tengo una propuesta y se las puedo presentar en la próxima sesión de concejo y de hecho un proyecto de locales.

Juan Salgado: Lamentablemente es la parte principal donde entra a todo lo bueno que hay.

Justo Rebolledo: Alcalde algunas cosas puntuales cortitas el espejo a la salida de Huaraculén porque aquí los que dijeron que no cumplía la función indicar si viene un vehículo más, yo creo que ya que no resultó las luces led como se veía a través de proyectos por la SEREMI yo creo que hay que retomarlo alcalde porque me da rabia ver en comunas que están tan bien iluminadas y aquí la luminaria que conversábamos con el Capitán cuando estaba el simulacro y ahí otras personas más de lo bien que se ve y la luminosidad que tienen yo creo que usted trajo como a cuatro empresas acá yo creo que hay que verlo con Alfredo a llamar a una licitación ver de nuevo que nos vengán a explicar y yo creo que hay que tomar esas medidas y con eso nos vamos a ahorrar la potencia y luminosidad.

Alcalde: Hoy día se apagan ahora que se oscurece depende de la luminosidad que hay si aclara como a las 8 de la mañana a esa hora se apaga.

Justo Rebolledo: El tema aquí me gustaría sr Alcalde porque ya carabineros también lo manifestó la iluminación en el cruce la arena es increíble lo poco que se

ve ese cruce alcalde y como hay un ceda el paso me llamó una persona que estuvo a punto de haber atropellado a una Sra. que llegó y se salió del paradero y atravesó porque ahí hay un ceda el paso y eso no está iluminado y no está bien señalizado.

Alcalde: Presentamos el proyecto de un semáforo

M. Ignacia González: Dijeron que no se podía instalar semáforos ahí.

Alcalde: Entonces si no se puede poner dos lomos de toro tiene que ser uno antes y otro pasado el cruce.

Justo Rebolledo: Y mejorar la luminosidad y con eso yo creo que...

Alcalde: Los lomos de toro si tú lo cotizas a lo mejor podemos hacerlo hasta con recursos municipales.

Andrés Sáez: Alcalde hace unos días atrás fuimos con la directora de tránsito y el control también porque él también manejaba ese tema en el municipio que estaba antes y fuimos a ver ahí ese problema vinimos de ahí de la San Jorge que había que sacar ese bandejón del medio que hicieron ahí para la salida es un peligro esa cosa ahí ya fuimos a ver ese y fuimos a ver el del cruce ahí en realidad lo más óptimo era hacer los lomos de toro uno a cada lado que es lo único que va a permitir que lleguen los vehículos despacio en el cruce

Alcalde: Si porque mira cuando han planteado semáforos duran mucho tiempo que entran y salen por la Julio Tapia que entran y salen por la Felipe Camiroaga son como 6 tiempos

Justo Rebolledo: Ya alcalde terminamos

Alcalde: Viene llegando.

M. Ignacia González: Si puede ser

Graciela Sepúlveda: No, estamos en varios

Alcalde: Que pase nomas ya estamos por irnos

Justo Rebolledo: Sr. Alcalde es lamentable yo tengo médico por eso me voy a ir.

Cesar Morales: Alcalde artículo 81 inciso final por favor anótelos las modificaciones presupuestarias tienen que ser enviadas con cinco días de anticipación

David González: Yo solicito esto para este mes

Alcalde: Hoy día es jueves tenemos dos días nomas

David González: Ustedes mandan acá si hay que volver yo vuelvo

Alcalde: Pero ya expliquen para que ellos estén en conocimiento

David González: Hay una modificación que a diciembre del 2017 quedé con un superávit para traspasar tratar el presupuesto para el año siguiente en donde quede con 48.878.000 y quedé en banco entonces yo estoy dando ese monto y estoy dándole ítem a un presupuesto de este año que es deuda flotante ya yo pensé que iban a tener la hojita yo venía solamente con la mía me hubiera gustado pasársela a cada uno de ustedes yo pensé que estaba que todos tenían la hojita.

Justo Rebolledo: Es que saben lo que a mí me da rabia y que yo lo iba a plantear y no lo quise plantear recién como se iba a terminar aquí se nos habló y lamentablemente tú estás en representación del Consultorio se nos habló que había un médico de turno y eso no ha funcionado absolutamente nada señor alcalde, hay una familia que no quiso reclamar de la arena que llegó un caballero que no fue atendido no llegó el médico si vamos a pagar horas y aquí se habló de que era de la comuna, no es de la comuna yo hablé con el Director a mí me dijo que si yo no voy andar controlando le encuentro toda la razón al director pero no pongamos a

alguien que pongamos solamente en las mañanas y en las tardes se va a trabajar a Linares y vive en Talca tengo entendido

M. Ignacia González: No... vive en San Javier.

Justo Rebolledo: No importa pero no vive en Villa Alegre pero en este concejo dijo que vivía en Villa Alegre pero tiene que llegar a las horas de turno o sea si es llamado tiene que llegar

Alcalde: No si está bien

Justo Rebolledo: Y no es solo ese caso hay como dos más

Alcalde: Pero la Contraloría dijo que tenía que ser un médico

Justo Rebolledo: Pero cumpla

M. Ignacia González: A ver Justo yo te voy a pedir una cosa, fíjate que cuando nos dicen a nosotros cosas yo lo que estoy haciendo ahora Sra. es lo que me está diciendo me lo haga por escrito sabes tú, porque resulta que hay mucha gente...

Justo Rebolledo: Ahora mismo los insumos no tenemos insumos hemos tenido cualquier problema por los insumos.

M. Ignacia González: Bueno si ahora se han tratado de comprar lo más posible antes no había nada y no decían nada nunca dijeron nada

Justo Rebolledo: A ver M. Ignacia no defiendas lo indefendible porque aquí sabemos que están controlados algunas personas y hacen lo que quieren entonces en eso yo no voy a entrar en ese detalle pero yo te digo el día en que vino el mismo Director Subrogante a atender a sus (no se entiende) y él me explicó porque no habían, no es que si siempre han tenido hoy día hay una orden de contraloría que los paramédicos no pueden dar cualquier cosa y no pueden dar una (no se entiende) pero para eso hay un médico de turno y no está cumpliendo la labor.

Alcalde: Vamos con lo suyo para que lo podamos ir viendo aquí también

David González: Los saldos del año 2017 que suman 48.878.000 del cual estoy traspasando para este año aperturando el saldo oficial caja los mismos 48878 para poder darle presupuesto a los ítem de deuda flotante se fijan que la parte de abajo donde dice aumenta ítem de gasto está el mismo monto de 48878 y después por un lado estoy ingresando traspasando el saldo y le estoy dándole presupuesto al ítem deuda flotante... que significa el ítem deuda flotante? significan facturas que se obligaron que se devengaron y que no se pagaron y estoy dando 48 millones 878 arriba en distribución ítem de gastos hay 17 millones de peso estoy rebajando en personal de planta siete millones y estoy dándole ítem a asignación de experiencia calificada y suplencia y reemplazos ahora porque estoy rebajando en personal de planta porque la suplencia y reemplazo tiene que ver directamente con el personal de planta hay gente que se está reemplazando y estoy dándole 6 millones 8 y doscientos mil pesos a las asignaciones de experiencia calificada esas dos me suman 7 millones del cual estoy rebajando del personal de planta eso no sé si alguna duda los informes están aquí tengo todo respaldado, ahora yo no sé si es el momento de comentarlo pero estamos pasando por un proceso súper complicado yo cuando a fines de año 2017 yo lo vi con don Jorge, con control y estimamos necesario de meter toda la contabilidad todas las facturas y deudas que tuviese el Servicio de Salud yo, concordé directamente con él y le encontré toda la razón porque el respaldo mío es que esté todo en la contabilidad, eso me sumaron hicieron ingresar a la contabilidad 171.459.571 que son deudas que quedaron ahí y no se pudieron pagar entonces estos 171 millones que estoy hablando y fracciones son

deudas de facturas pendientes de pago y estamos hablando de saldo no ejecutados de programas 2015 - 2016, por ejemplo tengo un saldo 2015 de 27.471.193

Justo Rebolledo: Yo sugeriría sr. alcalde primero la votación del tema porque estamos mezclando dos cosas totalmente distintas

Alcalde: Pero esto forma parte de los 170 esto

David González: Los 27 que estoy haciendo si con los 171 si, el saldo que estoy dando ahora el presupuesto que le estoy asignando a la deuda flotante los 48 millones eso van a ayudar a rebajar el gasto que tengo en la contabilidad deuda flotante el déficit

Alcalde: Serian 130 más o menos

David González: Tengo un problema que no puedo pagar tengo un problema de financiamiento para ese ítem mi presupuesto yo lo hice el 2018 de acuerdo a mis ingresos del año y mis gastos del año estos son gastos de años anteriores estamos hablando 2015 - 2016.

Justo Rebolledo: Una consulta yo hice una consulta en la asociación Regional del Municipaldades porque hay una deuda de medicamentos y ahí hay un desorden en la es que no hay a quien pagarle acuérdense que lo tenía Claudio, falleció y no se van a organizar la Asociación hoy día prácticamente no funciona.

David González: Tiene que tomar en cuenta sr. alcalde que yo la administración o yo me hice cargo de la oficina el 14 de diciembre esto ya estaba todo tirado ya y trate de regularizar lo más que pude en el poco tiempo que tuve de cierre de los convenios hablamos en su momento que eran 200 millones y tanto que teníamos que devolver por programas que no se habían ejecutado del 2017 y logramos bajar con apoyo de mi equipo a 74 millones de pesos de convenios que no se ejecutaron de esos 74 millones de pesos se formó una comisión de esa que usted también participo don Arturo eso fue al Servicio de Salud donde pedimos algunas facilidades y el Servicio de Salud nos amplió al menos para 8 convenios un tiempo de poder rendir abril hasta mayo incluso lo que suma 26 millones y fracciones tengo 47 millones y fracciones que tengo anotado acá que tengo que devolver definitivamente esa plata no se gastaron y hay que devolverlo si o si ahora tenemos que velar por los 26 millones de peso que nos dio la facilidad de poder rendir hasta abril incluso mayo pero también tampoco cuento con el financiamiento.

M. Ignacia González: Perdón... no se gastaron o se gastaron en otra cosa porque si no se gastaron es llegar y devolverla.

David González: Las platas llegaron y se gastaron en otra cosa.

M. Ignacia González: Yo lo que quiero que entiendan.

Justo Rebolledo: Yo solicite tanto al Control Interno cuando estuvimos viendo justamente cuando usted entonces el tema de todas aquí yo solicite de todos estos convenios que hay no tan solo de salud si no que de educación y también municipal que se nos informara para saber de qué estamos hablando porque aquí sabes tú que trabajas en Salud y la M. Ignacia que está en la comisión y el resto no tenemos idea de las cosas y eso es lo que yo quiero saber por eso yo les digo miren y ahí le encuentro toda la razón a Ricardo vamos a votar algo que todo tiene que ver pero no sabemos que estamos votando.

M. Ignacia González: Mira qué bueno que tocaste ese tema porque yo todas las reuniones de Salud que hicimos yo les decía oye vamos a hacer reuniones de salud tal día y no venía nadie entonces decir ahora qué responsabilidad tengo yo si no

quieren venir oye si sino querían venir pero de ahora en adelante lo vamos a hacer por escrito.

David González: El 23 de marzo envié en un ordinario donde definitivamente donde determiné que el déficit que teníamos financiero que eso lo tiene el abogado y también tiene copia don Jorge el Control Interno y también tiene copia para usted don Arturo, eso lo mande el día 23 así que eso está en sus manos yo se lo envié a la dirección porque tengo que seguir mi conducto regular y la dirección bajo la información la subió en este caso a usted don Arturo y copiado a Control Interno y abogado.

Alcalde: Entonces va a ser materia del próximo concejo le vamos a mandar copia a todos los concejales.

David González: Lo que pasa don Arturo hay un tema que a mí me preocupa mucho porque yo trabajo allá y veo a finanzas y veo que a mí esta deuda que tengo de 171 millones que están en la contabilidad muchas son facturas y no puedo pagarlas porque obviamente no tengo presupuesto y el ítem esta negativo entonces me complica porque está parando todo un proceso de compras las adjudicaciones que se están haciendo ahora por, que hace la Angélica en este caso.

Justo Rebolledo: Una sugerencia perdón señor alcalde yo aquí veo este tema están importante tan complejo porque no hacemos una sesión extraordinaria solamente para ver el tema de Salud porque cada vez tenemos un pincelazo por aquí por acá con todo el equipo a lo mejor la parte directiva todo finanzas que nos expliquen de todo a nosotros de una vez por todas si aquí hay como dijo Ricardo delante algunos temas tanto en lo que ha sido salud que están judicializado incluso un tema ante contraloría veamos y definamos cuales han sido los cambios que han habido y cuales las modificaciones para saber de una vez por todas

M. Ignacia González: ¿el doctor cuando vino?

Justo Rebolledo: No he dicho nada...

David González: Quiero acreditar don Arturo que tengo estoy preocupado porque yo quiero que siga este proceso si esto no se soluciona luego vamos a provocar un desabastecimiento en insumos y en medicamentos en el Cesfam es muy preocupante porque no puedo pagar, si no puedo pagar un saldo que viene de arrastre porque no tengo presupuesto y me limita a las compras y los proveedores ya empiezan a no licitar

Alcalde: Y si usted no rinde un programa tampoco se le vuelven a dar al año siguiente

David González: Estos 171 sr. alcalde no tengo contemplado que eso obviamente no quedó en la contabilidad porque como estábamos regularizando el tema de los programas que estaban que los dejaron ahí tengo aquí tengo 74 millones que le hablaba y fracciones y son 47 millones que también tengo disponer para devolver platas que hay que devolver que no están dentro de los 171 millones que yo estoy hablando y los 26 obviamente que tampoco los tengo que son la ampliación que nos dieron de plazo de aquí a abril mayo igual es preocupante me gustaría como dice acá el señor concejal que podamos verlo en otra sesión no tengo ningún problema vengo pero si me preocupa que le demos prioridad porque es preocupante

Justo Rebolledo: ¿nos informaron todos los convenios? No entonces eso lo que...

M. Ignacia González: La cantidad que nos dijeron el otro día cuando...



Justo Rebolledo: María Ignacia está diciendo una cosa importante, pero es que usted da y responde y no se nos dieron los convenios...

David González: Solamente decir que estoy preocupado porque esto es preocupante por si no se soluciona luego el otro mes vamos a tener un estancamiento y va a afectar directamente al CESFAM en la compra de remedios

M. Ignacia González: De todo sueldo

David González: La persona de laboratorio me dijo ayer que ya tenía problemas de reactivo y hay que comprar que justamente las facturas que tengo que pagar corresponden al 2017 y que si no los pago no les pasan los reactivos y si pasa eso no tenemos laboratorio

M. Ignacia González: El reactivo el año pasado no hubo en casi todo el año.

Alcalde: En cuanto a esto esta plata usted la tiene

David González: Eso fue revisado por don Cesar Morales que es el jefe de finanzas lo vimos con él y lo vimos con un respaldo así que él le respalda

Alcalde: La tiene entonces esto se podía modificar porque esa plata está.

David González: Al menos los 48 millones están y se van a ir a los 171 y ya van a ser menos y ya van a ser 120 - 125 millones de pesos

Alcalde: Entonces veamos esta votación a lo de hoy día si la tiene para poder cancelarla en lo que él nos explica, deuda flotante.

Graciela Sepúlveda: Entonces votación para aprobar modificación presupuestaria por el monto de...

David González: 55 millones 378 es la modificación

Alcalde: Lo demás es que lo que vamos a hacer en una sesión exclusiva para ver lo que es el problema que nos está planteando que es grandote que tiene que ver bueno con la administración y no voy a eludir lo que me pueda tocar a mi responsabilidad, pero allá directamente están las personas que manejaban todo esto y que ya no están en los cargos.

David González: Quiero decir esto, lo que yo he tratado hacer de hecho lo que yo recibí y lo que yo he tratado de hacer

Graciela Sepúlveda: Votación entonces para aprobar la modificación presupuestaria por 55.378.000 ¿Don Justo Rebolledo?

Justo Rebolledo: Me abstengo de la votación, bueno si yo porque no he tenido los antecedentes suficientes a última hora.

David González: Lo que si esto fue revisado por don Cesar Morales.

Justo Rebolledo: Si pero que yo no y ya estamos saliendo del concejo.

Alcalde: Pero ya tiene que fundamentar.

Justo Rebolledo: Pero la he fundamentado 1.- a última Hora me abstengo porque la información llego a última hora no estaba en tabla y llego en el momento de los varios a mí me interesa mucho el tema, he solicitado los antecedentes necesarios y si bien es cierto yo doy fe de Cesar también doy voy fe de ti, no te quiero decir que no, pero esto así a la rápida y a última hora no, porque saben que le último mes lo dijimos aquí y lo dijo el concejo municipal no vamos a aprobar nada más que llegue a ultima hora y hoy día estamos en esto solamente para ser consecuente.

Alcalde: Estamos ante un problema don Justo.

Justo Rebolledo: Porque no lo pusieron en tabla



Alcalde: Bueno algo pasó que no quedo en tabla por que no sé cuándo usted lo mando, el viernes cierto a lo mejor que venir acompañado el documento y a ver venido hablar con la Sra. Graciela.

Justo Rebolledo: Estábamos a punto de irnos cuando llega entonces...

Alcalde: Pero esto es una plata que está se modifica, lo que viene en adelante es un problema que no sabe de dónde sacarla

Justo Rebolledo: Pero que voten los demás si a lo mejor los demás todos votan a favor

Graciela Sepúlveda: Don Juan Salgado

Juan Salgado: Yo voy a aprobar por don Cesar y porque sé que el muchacho está jugándose toda y a lo mejor por problemas de señores que estuvieron en el mando anterior le voy a aprobar por esto y ahora que es lo primero después el verá de dónde saca plata, pero si me gustaría de aquí para adelante esto todo se supiera y podamos limpiar esta cuestión que viene de muy atrás y que estos señores algún día tenga su responsabilidad eso dijo yo así como la puede tener uno algún día así como muchos de ellos han devuelto plata por viajes que los consideraron no legal, entonces aquí hay señores que se las mandaron y me las mandé y cuentan chistes en educación y en salud esa es mi opinión y que bueno que allá venido un concejal nuevo porque parece que soy el único nuevo.

Graciela Sepúlveda: Don Andrés Sáez

Andrés Sáez: Si y considerando que están los fondos para esta modificación y por supuesto confiando en don David Y don Cesar apruebo

Graciela Sepúlveda: ¿Don Ricardo Lizama?

Ricardo Lizama: Alcalde yo tengo una preocupación respecto al hecho que todavía no se ha hecho una auditoria en el departamento de Salud Comunal de hecho alcalde yo se lo planteo a jefe de la Unidad de Control a principio de año no lo tomo en consideración pienso yo que es conveniente no solo para el CESFAM sino que también para nosotros para saber cómo están las finanzas realmente en ese departamento yo lamento la situación que está viviendo don Juan Cancino hoy día porque lamentablemente está asumiendo responsabilidades que yo considero extremadamente alta.

Alcalde: Ricardo el doctor Cancino tampoco puede asumir en el cargo ahora la contraloría dijo que tiene que ser alguien externo al departamento.

Ricardo Lizama: Pero Alcalde el que venga se va a ver enfrentado a una situación irregular hoy día tenemos investigaciones criminales en curso y que se están investigando y eso no hay ninguna duda, van a escarbar van a escarbar y en algún momento van a encontrar algo y el responsable va hacer usted porque por que el alcalde tiene la súper vigilancia del municipio no puede no tener responsabilidad ya y nosotros también por lo tanto no es que uno no quiera aprobar si no que nosotros tenemos que solucionar lo que pasó con anterioridad a esto y ahí hay 100 millones de pesos que no sabemos dónde están es una situación extremadamente grave es decir mire usted dice se ocuparon recursos de aquí y se colocaron allá don Cesar es extremadamente grave ya y las penas asignadas a un eventual delito de ese tipo dan de 10 a 15 años imagínese alcalde, entonces la situación es grave alcalde yo en ese contexto alcalde más allá de que esta materia no me llegó según lo dispuesto en el art. 81 de la ley orgánica que toda modificación presupuestaría debe ser entregada en los concejales con cinco días de anticipación y aun así yo creo



que no estaría en condiciones de votar porque hay una situación financiera grave que no ha sido resuelta en este municipio por lo tanto alcalde con lo que yo he señalado yo no tengo más que abstenerme hoy día mientras no se solucione lo que ha ocurrido en años anteriores del punto de vista de las finanzas en el departamento de salud considerando además que hay una investigación criminal en curso no hay ninguna duda en eso todos estamos al tanto de aquellos yo me voy abstener alcalde por esa razón

Alcalde: Esta bien

Graciela Sepúlveda: ¿Sra. María Ignacia?

M. Ignacia González: Bueno alcalde en realidad escuchando la cuenta que está dando el encargado de finanzas en este momento y viendo la gravedad digamos de lo que se nos viene por que la cantidad la deuda que existe insisto se vino se dio a conocer se hizo en pantalla detalle por detalle entonces de que me dicen que no hay conocimiento si sabemos y está en todas partes la deuda que hay y porqué se generó esa deuda también sabemos pero tenemos que sacar ahora yo desde un principio incluso yo recuerdo que la mayoría de los concejales no quería votar cuando yo insistía en que hay que contratar un contador auditor para salud y lo peleé hasta el final nadie quería, entonces ahora queremos auditoria pero esa auditoria cómo la vamos hacer si tenemos una tremenda cantidad de plata que estamos debiendo, es que hay que aclarar esto porque yo creo que cada día vamos a ir sabiendo más cosas ahora lo de ahora yo esto lo tengo que aprobar porque sé lo que significa si no se aprueba para la gente así es que yo no sé asumiendo responsabilidad no importa porque yo creo que de una vez por todas tenemos que ir caminando paso a paso tratando de solucionar así que yo apruebo alcalde

Ricardo Lizama: Yo voy a señalar algo en este concejo municipal cuando nosotros contratamos una auditoria ya sea externa y hacemos una auditoria como corresponde para que nosotros de aquí a futuro no tengamos que asumir responsabilidades que no nos corresponden o derechamente yo voy a tener que accionar criminalmente alcalde para que pueda investigar y ver si realmente hay algún hecho que puede ser constituido delito

Justo Rebolledo: Ahora tú mismo lo solicitaste y esta la apelación de la persona que postulo al cargo a contraloría yo creo que quien llega al consultorio va tener una auditoria.

Alcalde: Bueno pero puntualmente el tema esto durante año faltó la auditoria antes de ahora digamos para haber detectado el problema y a verlo parado antes y que cada uno asuma su responsabilidad el que está encargado de finanzas asumirá el que administraba el CESFAM tendrá que asumir él y yo asumiré la mía pero aquí hay varias responsabilidades.



Ricardo Lizama: Yo alcalde dejo la constancia en audio y acta que yo pedí la auditoria al CESFAM en enero de este año creo y también de educación incluso y no se me tomó ni en consideración.

Alcalde: Se cierra la sesión siendo las 18:17 minutos.

